

910  
R. 267



# El Monte Carmelo

## REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por  
PP. CARMELITAS  
DESCALZAS

paritura

Virgini

MAYER DEGR CARMELO

era pro nobis

AÑO XIV. ◉ ◉ NUM. 318.

1.º DE OCTUBRE DE 1913.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

## — SUMARIO —

El Escapulario Carmelitano ante la Historia, por Fr. Casimiro de la V del Carmen, C. D.....	711
El Monte Carmelo, por Fr. Mínimo del Carmelo, C. D.....	719
Las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo, por Fr. Julio del Niño Jesús, C. D.....	726
Desde mi celda. — Cartas a un joven, por Fr. Lucas de San José, C. D.....	730
El Profeta de la ruina de Acre, por Florian y Ordep, CC. DD.....	733
El Precepto del Amor, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D.....	738
Sección Canónica, por Fr. E. V. C., C. D.....	741
Crónica Carmelitana. — Honores a la Virgen del Carmen: Inauguración de la nueva Iglesia de los PP. Carmelitas de Chillán: O Mensageiro do Carmelo: Nuevos presbíteros: Necrología.....	744
Crónica General. — Roma: Un mitin de protesta. — Colombia: Homenaje a Jesucristo. — España: Apertura de los Tribunales: Quinta asamblea eucarística internacional: Nota política.....	747

### GRABADO

La piedad de Montauti (San Juan de Letrán).

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

### ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS.                      MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos a Ultramar

FABRICANTE:    **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.-- **Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



## Quince minutos á la Virgen del Carmen

**Visita con su novena**, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. Es mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

**Imágenes y altares.**

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

## EL AMIGO DE LA JUVENTUD

Revista mensual ilustrada dirigida por HH. Maristas de la Enseñanza

PRECIOS DE SUSCRIPCION

*En España*, 3 pesetas un año. *En el Extranjero*, 4 idem. *Número suelto: 30 céntimos. Pago adelantado.*

**Centros de suscripción:**

TODOS LOS COLEGIOS DE LOS HH. MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

# MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

**Suscripción anual.—6 pts.**

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.<sup>A</sup>**

**Gran Vía, 8, BILBAO**

---

## El Mensajero del Niño Jesús de Praga

**REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL**

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

### CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes. . . . .	<b>2</b>	pesetas al año
Por Corresponsal. . . . .	<b>2'50</b>	« «
En el Extranjero.. . . .	<b>3</b>	« «
Por Librero ó Corresponsal el SUPERAVIT que éste fije.		

**PAGO ADELANTADO**

**Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.**

---

## UNICA FABRICA

exclusiva para

## COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

## J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✽

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**



---

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

**Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)**





LA PIEDAD DE MONTAUTI (SAN JUAN DE LETRÁN.)

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

1.º de Octubre de 1913

Núm. 318

## El Escapulario Carmelitano ante la Historia

II

(Continuación)

Antiguos y modernos impugnadores  
del Santo Escapulario



N un artículo anteriormente publicado (1) vimos la antigüedad y principales modificaciones que ha sufrido el santo escapulario carmelitano en el transcurso de los siglos, y mencionamos los dos singularísimos privilegios que contiene, debidos a la bondad misericordiosa de la que es dispensadora de los tesoros celestiales, que de este modo quiso enriquecerle: la gracia de la perseverancia final, o sea de una buena muerte, y el llamado privilegio sabatino.

Cuatro siglos hacía que la Orden se encontraba en pacífica posesión de sus gloriosas tradiciones sobre la autenticidad de estas promesas hechas por la Santísima Virgen a San Simón Stock y al Papa Juan XXII, cuando se le ocurrió al jansenista galicano Launoy, bien conocido por su animosidad contra las Ordenes religiosas y sus diatribas contra la Santa Sede, poner en tela de juicio primero, y negar después categóricamente, la verdad de dichas promesas y apariciones. No faltaron algunos escritores, muy pocos por cierto, más o menos escépticos o inficionados del virus jansenista, que vieron con agrado las gratuitas negaciones y dudas de Launoy, y sin parar mientes en que éste no presentaba un sólo argumento positivo capaz de resistir la crítica desapasionada, negaron como él una verdad que tenía en su apoyo testimonios irrecusables y una tradición antigua, constante y hasta cierto punto universal. Afortunadamente, lejos de empequeñecer estas impug-

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 313, págs. 523 y siguientes.

naciones las venerandas tradiciones carmelitanas, se agigantaron y consolidaron con ellas. Como el fundamento de las dudas y negaciones de Launoy y otros escritores de menor valía del siglo XVII era imaginario, cayó por tierra a los golpes de la sana crítica, la Iglesia condenó la osadía de los émulos del Carmelo, y la Orden continuó en la pacífica posesión de su sagrado depósito.

No era posible que en el siglo del modernismo y de la hipercrítica, en el que tan sañudamente se han atacado las divinas y humanas tradiciones, pasasen por alto ciertos críticos las tradiciones carmelitanas. En efecto, alguno de ellos, a quien han seguido varios hipercríticos extranjeros, ha tratado de galvanizar los argumentos de Launoy, pulverizados hace tres siglos por escritores eminentes de fuera y dentro de la Orden, sin que sus esfuerzos y erudición hayan logrado reforzarlos en lo más mínimo. Contra todos estos adversarios de las glorias carmelitanas, vamos a exponer sucintamente las pruebas y documentos históricos, que demuestran la verdad de los hechos fundamentales proclamados por la tradición carmelita sobre las gracias y privilegios del Santo Escapulario. Para proceder con claridad en su exposición, seguiremos el orden siguiente: a) documentos escritos de autores de la Orden; b) documentos pontificios; c) monumentos litúrgicos; d) argumentos tomados de la sigilografía; e) pruebas sacadas de la legislación de la Orden. En este artículo trataremos tan sólo de la entrega del santo escapulario a San Simón Stock por la Santísima Virgen y de la promesa que le hizo la Señora de alcanzar para los cofrades que mueran con su preciosa librea la gracia de una buena muerte.

### Una objeción

Cuantos escritores han defendido la tesis contraria a la que sostenemos en el presente artículo, han dado exagerada importancia al argumento negativo, que en materias histórico-críticas no tiene valor alguno demostrativo. Han ponderado una y mil veces la obscuridad densísima, impenetrable, que, según ellos, envuelve los orígenes del escapulario y su privilegio, apenas iluminados vagamente por los destellos de una tradición no menos vaga. ¿Cómo es—dicen—que desde mediados del siglo quince, en que se supone tuvo lugar la visión, hasta el 1389 no hablaron de ella los Carmelitas? ¿Por qué los escritores de la Orden no mencionaron siquiera el privilegio hasta el tiempo de Juan Grossi? Aunque esto fuese verdad, aunque hasta fines del siglo catorce no se encontrase vestigio alguno que nos llevase al conocimiento de la verdad histórica sobre la célebre aparición y promesa, ¿podrían nuestros adversarios concluir en buena crítica que ambas son falsas, mien-

tras ellos no determinen y prueben con argumentos contundentes el origen de esta impostura, la persona, el tiempo, el lugar y demás circunstancias que acompañaron a la invención y divulgación de un hecho de tanta gravedad y trascendencia, cuya verdad tan hondas raíces ha echado en la conciencia cristiana, y que tiene en su apoyo la censura favorable de tan esclarecidos varones y críticos tan sagaces? Pero lo más notable del caso es que poseemos documentos históricos muy anteriores a la mencionada fecha, suficientes por sí solos para probar nuestra tesis, los cuales han ignorado sus impugnadores, o, lo que sería peor, no han parado mientes en su innegable fuerza probatoria, como verán nuestros amables lectores, si tienen la paciencia de seguirnos paso a paso por el árido campo de nuestras investigaciones histórico-críticas.

### Hallazgo providencial

Por los años de 1642, cuando Launoy y sus coopinantes contra la autenticidad de las tradiciones carmelitanas comenzaban a combatir las, un prelado de la Orden, no menos ilustre por su saber que por su eminente virtud, consagrado desde hacía tiempo a recoger datos y documentos para escribir su obra *Privilegiati Scapularis Vindiciae*, pensó, con mucho acierto, que en el sepulcro de San Simón Stock podría encontrar algunos datos preciosos, que comunicasen a la tradición carmelitana nuevo brillo y esplendor. No salieron fallidas sus esperanzas. Abierta la urna que contiene los preciosos restos del Santo, se encontró en ella un pergamino fechado en 16 de Julio de 1251, con el relato hecho por el Santo a su secretario Pedro Swanyngton de la aparición de la Santísima Virgen y su magnífica promesa, comunicada por el mismo a toda la Orden. Comprobada su autenticidad, fué depositado en el archivo del convento de Burdeos, sacándole a la luz pública el P. Chéron en su mencionada obra (1). Apareciera este documento en otras circunstancias y nadie osara, al menos tan categóricamente como lo han hecho algunos críticos impugnadores del Escapulario, negar su autenticidad; pero como su aparición fué tan oportuna y por desgracia desapareció poco tiempo des-

1 Esta carta consolatoria es indudablemente un ejemplar o copia de la que afirma Pitseus en su obra *De Illustribus Angliae Scriptoribus* que escribió a los hermanos FR. SIMON, PRIOR GENERALIS: «Scripsit Epistolam ad Fratres», aet. 13, an. 1265, lib. I. Vid. P. Sebast. a S. Paulo, *Exhibitio Errorum etc.*, art. XX, n. 31. *Spec. Carm.*, part. III, lib. V, c. II. El venerable P. Pedro Swanyngton digno compañero, secretario y confesor de San Simón Stock por su profunda sabiduría y eminente santidad, murió en Burdeos con la muerte de los santos, cinco años después del santo General. Fué, según escribe Pitseus, el primer doctor y profesor que la Orden tuvo en la universidad de Oxford, y explicó públicamente en Burdeos hasta su muerte las Sagradas Escrituras. Loc. cit.

pués, nuestros adversarios le han desechado como apócrifo, o interpelado al menos, por el P. Chéron (1).

Siendo nuestro intento establecer la verdad de la visión de San Simón y del privilegio del escapulario independientemente de la narración del P. Pedro Swanyngton, nos limitaremos a extractar los hechos principales en ella contenidos, que son los mismos que lo tradición carmelitana ha tenido siempre por irrefragables, a saber:

a) Hasta el año 1251 los carmelitas sufrieron grandes tribulaciones, especialmente en Inglaterra.

b) Tan violentas llegaron a ser en esta fecha, que el Prior General de la Orden, San Simón Stock, se dirigió a la Santísima Virgen, para que como Madre tierna y patrona principal de los Carmelitas se dignara intervenir milagrosamente en su favor, concediéndoles algún signo especial de su poderosa protección.

c) Nuestra Señora se le apareció y le entregó el hábito de la Orden, haciendo a todos los que desde entonces le vistiesen la más consoladora promesa, y ordenando al mismo tiempo a San Simón que se dirigiera al Papa Inocencio IV en demanda de auxilio contra sus perseguidores.

d) El Santo se apresuró a comunicar a todos sus religiosos tan portentoso favor; y un gran milagro obrado por la virtud del santo Escapulario en Winchester, contribuyó a la subsiguiente popularidad de los carmelitas en Inglaterra (2).

### Un testigo de mayor excepción

Como testigo presencial de la mayor parte de los hechos que refiere, debe citarse, en primer lugar, el testimonio de Guillermo de Sanvico. Este ilustre carmelita escribió en la segunda mitad del siglo trece un tratado sobre la extinción de la Orden en Tierra Santa por la barbarie mahometana, la emigración de los Carmelitas a la cristiana Europa, las tribulaciones que en ella tuvieron que sufrir por algún tiempo y el modo maravilloso cómo se vieron libres de ellas (3). Este opúsculo consta de ocho capítulos, en el séptimo de los cuales se establecen los hechos siguientes:

1 Como, en resumidas cuentas, en este documento no se hace más que referir, aunque con mayor riqueza de detalles, los hechos consignados en los preciosos manuscritos medievales encontrados recientemente por el incansable y erudito P. Patrick en las bibliotecas inglesas, nos abstenemos por ahora de vindicar su autenticidad y la probidad del P. Chéron. Pueden verse los preciosos artículos publicados sobre esta materia en las revistas *The Irish Ecclesiastical Record*, Oct. 1911, págs. 388 y siguientes, por el P. Patricio de S. José (Rushe) y en *Etudes Carmelitaines*, años 1911 y 1912.

2 *T. E. Record*, March, 1911; *Speculum Carmelitanum*, I., 518; *Vinea Carmeli*, p. 439.

3 *Chronica de multiplicatione Religionis Carmelitarum per Provincias Syriae et Europae, et de perditione monasteriorum Terrae Sanctae*. No se sabe a punto fijo

a) Que al poco tiempo de su emigración a Europa tuvieron los Carmelitas que soportar grandes sufrimientos y persecuciones.

b) Que su Prior General tuvo una *visión* en la que recibió de la Santísima Virgen particulares instrucciones para esfuerzo y consolación de sus religiosos.

c) Que en virtud de estas instrucciones los Carmelitas acudieron al Papa Inocencio IV, de quien recibieron pronto y eficaz remedio.

d) Que la prosperidad de la Orden, especialmente en Inglaterra, data de este memorable acontecimiento (1).

Esta alusión casual del P. Sanvico a la intervención extraordinaria y sobrenatural de la Santísima Virgen en favor de los Carmelitas, basta para probar la verdad de la tradición carmelitana. Si se tiene en cuenta que esta crónica se escribía en la Palestina, poco tiempo después de la visión de San Simón, que la Orden de María había sido casi exterminada de Tierra Santa por el alfanje agareno, que ésta era la Provincia más distante del lugar donde había sucedido la aparición y con la que más difíciles eran las comunicaciones, fuerza es confesar que las bondades de María y sus magníficas promesas eran ya conocidas en toda la Orden. Y no se objete que, si la entrega del Escapulario y la promesa fuesen verdaderas, el P. Sanvico haría de ellas expresa mención en este lugar; pues esta dificultad, lejos de disminuir, confirma la fuerza de nuestra argumentación.

Así es, en efecto. Al mencionar el autor la milagrosa aparición de la Reina del Carmelo a su santo General, tan sólo se proponía consignar la intervención sobrenatural de la Señora en la guerra cruel que Satanás había promovido en Europa contra sus hijos predilectos, como se ve con sólo fijarse en el título que lleva el mencionado artículo (2), para lo cual no era preciso que entrase en detalles ajenos a su plan o innecesarios para conseguir su objeto. Por otra parte, el no detenerse a explicar la forma en que se verificó la visión o revelación de que habla, ni mencionar siquiera el nombre del General con ella favorecido, indica bien a las claras que era ya tan conocida en todas sus circunstancias, que juzgó su-

en qué año se escribió esta crónica, aunque consta cierto que lo fué en la segunda mitad del siglo trece, pocos años después de la visión de San Simón Stock. El P. Sanvico se halló presente al memorable capítulo de Montpellier, en el que se cambió la capa barrada por la blanca. Se celebró este Capítulo General el año 1287 y en él figura el mencionado Padre en el primer lugar después del General, con el título de Definidor de la Provincia de Tierra Santa. (*La sucesion du Saint Prophete Elie en l'Ordre des Carmes*, composée par le R. P. Louis de Ste. Terese, a Paris M.DC.LXII, chap. CCXXX).

1 *T. E. Record*, March. 1911; Philip. Riboti, l. IX, c. VII, *Ordinis instauratio et transmigratio*.

2 Quod diabolus contra multiplicationem hujus Religionis fortius bellum moverit, et qualiter haec Religio de ipso triumphaverit, *Speculum Carmelitanum*, p. I, l. IX, c. VII.

perflua toda exposición o aclaración de la materia (1). Si se nos preguntase cómo llegó a oídos de Sanvico y se divulgó tan pronto y universalmente lo acaecido en Cambridge, responderíamos que no encontramos ningún medio tan sencillo y natural como una epístola circular o un escrito cualquiera concebido en términos parecidos a la carta consolatoria encontrada por el P. Chéron en el sepulcro de San Simón y atribuída al P. Swanyngton. Por lo demás, huelga señalar los puntos de semejanza que existen entre ambas narraciones.

A nadie se ocultará la importancia del citado testimonio del ilustre analista del Carmelo en el Oriente, en cuanto al hecho de haber sido San Simón Stock favorecido con una visión de la Santísima Virgen en un período difícil de la historia carmelitana. Nuestros mismos adversarios se han dado cuenta de ello, por lo cual han tratado de restarle autoridad y fuerza, fijándose en un dato, bien significativo, por cierto. Afirma categóricamente nuestro sabio cronista que la oposición que se hizo a sus hermanos en Europa, comenzó a disminuir desde el año 1252, merced a una Bula de Inocencio IV expedida con esta fecha en defensa de los Carmelitas (2). Como nuestros críticos adversarios no daban con la Bula misma de Inocencio IV, a pesar de las muchas copias antiquísimas que se conocen, concluyeron que no existía; y, por consiguiente, que la crónica de Sanvico era espuria o se hallaba interpolada. Por dicha nuestra, recientemente se ha descubierto la bula auténtica de Inocencio IV de 13 de Enero de 1252, la cual tiene por fundamento la petición hecha a la Santa Sede por San Simón Stock, en virtud del mandato de la Santísima Virgen, y un precioso manuscrito del siglo catorce de la crónica de Sanvico (3), a vista de los cuales los inflexibles censores de las glorias carmelitanas no han tenido más remedio que confesar su yerro, al dar por juzgada en contra de nuestras sagradas tradiciones una cuestión que distaba mucho de estarlo. ¡Prueba palpable de la ligereza

1 El texto de que hacemos mérito dice así: «Videntes ergo fratres quod super praemissis—habla de las persecuciones de que eran objeto—non poterant cum praelatis favorem invenire, Virginem Mariam eorum patronam humiliter deprecabantur, ut quae ipsos ad regiones illas pervenire facerat a praemissis diabolicis tentationibus eos eriperet. Virgo itaque Maria priori eorum revelavit ut ad summum pontificem Innocentium intrepide fratres sui accederent; quia ab eo salubre remedium contra praemissa gravamina reportarent. Ad ipsum ergo tunc Perusii commorantem accedentes, fratres ipsi exposuerunt gravamina quae curati eis inferebant, et favorem modicum quem super praemissis praelati eis impendebant. Pontifex autem praedictis fratribus compatiens scripsit praelatis Idibus Januarii, A. D. 1252, mandans eis ut super praemissis pium favorem fratribus impenderent et molestatores eorum per censuram ecclesiasticam appellatione postposita compescerent... Sicque paulatim hanc religionem in diversis fidelium regionibus per Europam multiplicabant». Loc. cit.

2 «Praelati qui fuerunt prius Fratribus duri, visis praedictis litteris dicti summi pontificis, subditos suos a praemissis gravaminibus cessare faciebant». Loc. cit.

3 M. S. A. 9, 241, *T. E. Record*, March. 1911.

con que proceden a veces los más avisados críticos modernos, presentando como tesis incontrovertibles y evidentes, proposiciones que no pasan de ser meras hipótesis destituidas de todo fundamento positivo! (1).

Y decimos que nuestros adversarios han procedido con incalificable ligereza en la solución de esta cuestión, como en otras muchas de no menor gravedad y trascendencia, por que, aun prescindiendo de los mencionados documentos, existen otras fuentes auténticas de información, a las cuales debieran haber acudido antes de argüir de falsedad las narraciones de Swanynghon y Sanvico, y de haber negado el nombre de crítico al que las diese por genuinas. Léanse, por ejemplo, los *State Papers* o crónicas inglesas y documentos oficiales de aquella época y se verá que hasta el año 1252 no se encuentra ninguna que atestigüe algún aumento o desarrollo extraordinario de la Orden en Inglaterra, si bien es completamente cierto que desde 1212 venían estableciéndose en la isla algunas comunidades aisladas de ermitaños del Carmelo. Verdad es que Sanvico asegura que su número aumentó considerablemente desde el año 1238 (2); pero no hay duda alguna que la perspectiva de la Orden llegó a ser mucho más risueña en la Gran Bretaña desde la visión de San Simón Stock acaecida en la fecha señalada por Swanynghon. En efecto, entre los registros o *Patent Rolls* de Enrique III se encuentra una memoria oficial certificando cómo el soberano recibió bajo su regia protección a los Carmelitas en el año 1252, por lo cual se expidieron este año en su favor *Letras* reales «sine termino cum hac clausula: Et rogamus quod cum ad vos venerint elemosinas petituri, eis de bonis vestris misericorditer erogetis» (3). Este dato sería suficiente para confirmar la verdad de las fechas contenidas en las narraciones de Swanynghon y Sanvico, aunque más no hubiese, y para rebatir las categóricas afirmaciones de nuestros adversarios.

Concluamos con la siguiente pregunta que hace a este propó-

1 *T. E. Record*, Februarii 1904. Uno de los argumentos principales en que se han fundado ciertos críticos para rechazar como supositicia la carta de Swanynghon publicada por el P. Chéron lo tomaban de la fecha leída en ella por este Padre. *El y a une troisième raison, et celle-ci est PEREMPTOIRE. La voici: Le document de Pierre Swanynghon continue: «Le dix-sept descalendes d'août» etc (Chroniques du Carmel, Janvier 1902)*. Según el relato de la aparición, la Santísima Virgen encargó a San Simón Stock que se dirigiese al Papa, el cual tomaría la Orden bajo su patrocinio; ahora bien, decían, es claro que si la visión hubiese tenido lugar en 1251, Inocencio IV, que a la sazón ocupaba la cátedra de Pedro, hubiera publicado alguna Bula favorable a los Carmelitas; pero como tal Bula *no existe*, la visión no pudo acontecer en este año, y por lo tanto dicho documento es apócrifo. Ya hemos visto con qué facilidad ha caído por tierra una prueba presentada por sus autores, en nombre de la crítica moderna, como irrefutable y perentoria. También los hipercríticos modernos algunas veces dormitan.

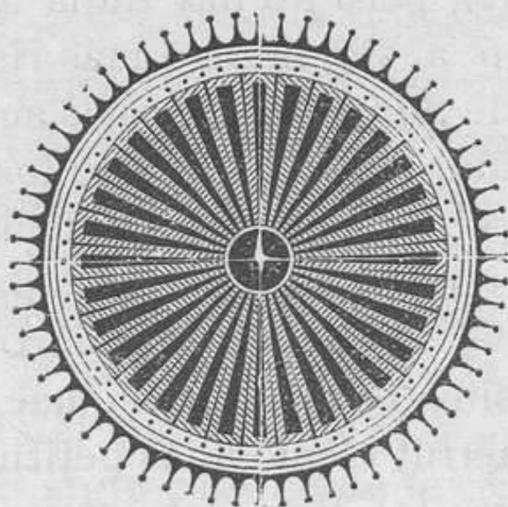
2 Cambridge M. S. (Biblioteca de la Universidad), fol. 6, 11, 42.

3 *Patent Roll 37*, Henry III, m. 21, Public Record Office, Londres. *T. E. Record*, March, 1911.

sito el P. Patricio de San José en su erudito artículo *The Scapular Promise from the Historical Standpoint* publicado en la revista irlandesa varias veces citada, el cual nos ha servido no poco para emborronar las presentes cuartillas. «Guillermo de Sanvico atribuye la intervención del Papa Inocencio IV en aquella ocasión a un favor sobrenatural: ¿a qué debemos atribuir la oportunísima mediación del rey Enrique III?».

*(Se continuará).*

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.





# EL MONTE CARMELO

(Apuntes para su historia)

(Continuación).



El 30 de Enero de 1827, el General de los Carmelitas Descalzos obtuvo de la S. Congregación de la Propaganda, la debida licencia para fundar una misión en la Santa Montaña del Carmelo en la misma cuna de la Orden, y el 5 de Octubre de 1631 recibió orden de tomar posesión del Carmelo, el venerable P. Próspero del Espíritu Santo, español, misionero que había sido en Persia durante tres años, y a la sazón lo era en Alepo, capital entonces de la Siria. El P. Próspero tomó pronto posesión del solar de nuestros mayores y sobre todo de la Fuente de Elías, de la Escuela de los Profetas con la Gruta de la *Madonna* (1).

Estos santos lugares habían sido respetados por los mismos musulmanes, y aun los tenían en gran veneración, como los tienen hasta el día de hoy, más que por devoción, por miedo al *Khader*, al Profeta verdeante de la espada de fuego. Gracias a eso, se han podido conservar hasta hace poco los grafitos de la Escuela de los profetas, juntamente con los nombres de los lugares históricos y tradicionales de nuestra Santa Montaña.

Cuando estaban ya en posesión pacífica de la cuna de su Orden, los Carmelitas de la Primitiva Observancia, los hijos de Santa Teresa de Jesús, en este mismo siglo XVII, volvieron sus enemigos a la carga contra las tradiciones de esta Orden, más gloriosa cuanto más perseguida.

Esta vez venían nuestros contrarios apoyados en los sabios Car-

(1) Ms. del P. Próspero. — Archivos de la Orden.

denales Baronio y Belarmino. Ya dejamos debidamente denunciadas las autoridades de tan ilustres autores, cuando fué necesario defender de sus ataques el libro fundamental de nuestros privilegios; no hay, pues, que volver a causas ya juzgadas.

Solamente aportaremos aquí seleccionando entre las autoridades de propios y extraños (1), las muy acreditadas y competentes de los sabios jesuitas que más estudiaron nuestra cuestión, y se declararon abiertamente contra el parecer de Baronio y de Belarmino.

Sea la primera la del eximio doctor Francisco Suárez, orgullo legítimo de la Compañía de Jesús, cuyas conocidas palabras, a favor nuestro, son las siguientes: «Es muy recibida y harto antigua tradición, que esta Orden (del Carmen) trae su origen y como hereditaria sucesión desde el tiempo de los profetas, y señaladamente de su institución por Elías en el Monte Carmelo, de donde también tomó su nombre. Dicha tradición la recibimos también nosotros como verdadera, principalmente, porque siete Sumos Pontífices, Sixto IV, Juan XXII, Julio III, San Pío V, Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VIII, en las Bulas concedidas a esta Orden, hablan así de sus profesores: Resplandecen como espejo de Religión y ejemplo de caridad y tienen la hereditaria sucesión de los santos Profetas Elías y Eliseo y de otros Padres que habitaron en el Santo Monte Carmelo, junto a la fuente de Elías..... Por esto Sixto V, concedió a esta Religión que diese culto a Elías y Eliseo, como patronos de su Instituto, celebrando días festivos en honor suyo y rezando oficios propios en su memoria (2).

El docto comentarista de la Escritura, Cornelio a Lapide, abunda en el mismo sentido y aduce las mismas razones que Suárez, comentando varios pasajes de los Libros Santos (3).

(1) Para los que gustan de autoridades, reproduciremos aquí el cómputo de los más famosos defensores de nuestras tradiciones, según se encuentra en la «Apologie ou Défense de l'antiquité des Religieux Carmes», publicada en Douai en 1685. Para aquella fecha cuenta ya su autor, el P. Gregorio de San Martín, trescientos noventa y tres de estos autores, de los cuales 19 son dominicos, otros tantos franciscanos, 17 benedictinos, 11 agustinos y 57 jesuitas, entre ellos Suarez, Flores, Gaspar Sánchez y Fernando Q. de Salazar.

(2) «Est autem valde recepta, et satis antiqua traditio, Religionem hanc (Carmelitanam) a temporibus Prophetarum, et signatim ab Eliae Institutione suam ducere originem, et quasi haereditariam successionem in Monte Carmelo, a quo etiam nomen accepta. Quam traditionem ut veram suscipimus, praecipue, quia septem Summi Pontifices, Sixtus IV, Joannes XXII, Julius III, S. Pius V, Gregorius XIII, Sixtus V et Clemens VIII, in Bullis huic Ordini Concessis de professoribus hujus Sacri Instituti ita loquuntur Tanquam Religionis speculum, et exemplar, charitate fulgentes, Sanctorumque Prophetarum Eliae et Elisei, et aliorum Patrum, qui in Montem Sanctum Carmeli juxta Eliae fontem inhabitaverunt, successionem haereditariam tenentes, etc..... Unde Sixtus V, huic Religioni concessit ut Eliam et Eliseum tanquam suae Institutionis patronos colere, dies festos in eorum honorem celebrando, propriaque Officia in eorum memoriam recitando... (De Relig. tract. 9, lib. 2, cap. 10).

(3) In Caput VII, Cantic.; libr. III, Reg. XLII—18.

El intérprete sagrado, de autoridad por todos reconocida, Gaspar Sánchez, de la misma Compañía se expresa de este modo: «De este lugar (el Carmelo) parece haber recibido el nombre aquel Orden de Santos, y los profesores de aquel Instituto, se llamaron Carmelitas. De aquí, según yo juzgo, tuvieron origen antiguo y noble, los que así se llaman en nuestro tiempo, varones verdaderamente venerables, tanto por la gloria de su Religión como por la santidad de su vida. Y a creerlo así me obliga la constante y perpétua tradición, no sólo de esta Orden, sino de casi todas las gentes. Y cuando a favor de este mi sentir no hubiera otra cosa más que esta tradición, superior a toda memoria, tuviera sobrado fundamento, porque el uniforme y común sentimiento continuado en todos tiempos es de tan grande autoridad, que no debe flaquear ni rendirse sino a graves motivos de Fe, como probamos en el opúsculo de la venida de Santiago a España.

«Pero, además de esta tradición que, como hemos dicho, *tiene pruebas de constante y perpetua*, ocurren otros muy graves motivos que apoyan más y más mi pensamiento; en primer lugar la inmensa copia de doctores y escritores, no sólo de esta Religiosa familia, sino de los extraños, y que fuera largo relatar; siguen luego las muchas antiguas y nuevas historias, con los monumentos de la Orden y la autoridad y peso gravísimo de los Pontífices que han atestiguado que esta sagrada Orden trae su disciplina y origen del Profeta Elías» (1).

Otro Expositor Sagrado de la misma Compañía, el P. Flores, después de dar, sobre poco más o menos, las mismas razones de los anteriores, concluye así: «Como vea también que muchos y nobilísimos escritores, y de nuestra Familia de Jesuítas muchísimos, suscriben a esta antiquísima tradición, fuera para mí delito

(1) «A quo loco iste (Carmeli) Sanctorum Ordo recepisse videtur nomen, et qui Institutum illud sunt amplexi Carmelitae vocati. Hinc opinor ortum habuerunt antiquum, et nobilem, qui nostro aevo Carmelitae dicuntur, viri Religionis gloria, et vitae sanctitate conspicui. Quod ut credam, facit, non solum illius Ordinis, sed et omnium penes gentium constans et perpetua traditio. Et quidem, si ab hac mea cogitatione nihil staret praeter traditionem omni memoria superiorem, satis putaretur habere praesidium; quia Communis conspiransque consensio, nullo interrupta tempore, eam habet auctoritatem, quam nulla nisi magna fides convellere aut infirmare posset. Qua de re nos pluribus in nostro libello de adventu S. Jacobi in Hispaniam, (tract. 2); sed praeter traditionem, quae ut diximus constans existimatur, atque perpetua, sunt alia multa quae ad hanc cogitationem plurimum afferunt momenti, Doctorum nimirum non tantum ex illa religiosa Familia, quorum ingens numerus, sed externorum, quos longum esset numerare, gravis auctoritas, et tam veteres quam recentes historiae et Sacri Ordinis antiqua monumenta. Accedit ad Pontificum iudicio gravissimum pondus, qui Sacrum hunc Ordinem ab Eliae disciplina, atque instituto exordium habuisse testantur. Ita sane aperte in suis Bullis Sixtus IV, etc. qui dicunt Carmelitanae Familiae viros ab Elia atque Eliseo hereditariam successionem tenere. Haec mihi gravissima sunt, nec pauca nec levia... (Sanchez, lib. III, Reg., Cap. XVII, núm. 12).

negar o quitar algo de su antigüedad a la Sagrada Familia de Carmelitas» (1).

A pesar de todos estos testimonios, y de los documentos aducidos en estos dos artículos con otra infinidad que hubiéramos podido aducir; a pesar de ser conocidos muchos de ellos por el bolandista Papebroch, este se aventuró a lanzar contra los Carmelitas aserciones bien temerarias y aun falsas (2); algunas de las cuales ya son conocidas de nuestros lectores y de todas hemos de ir dando cuenta y razón, según lo pida la materia y el orden que nos hemos trazado.

Aquí solamente queremos hacer constar que el P. Papebroch, última novedad hoy, o como si dijéramos, último clavo ardiendo a que se agarran nuestros contrarios, fué refutado brillantemente, en vida, por nuestro insigne doctor *Bonae Spei*, sin que pudiera Papebroch contestarle. Por lo menos en sus escritos posteriores no suelta los argumentos del doctor Camelita.

Además, encontrándose en Amberes, los Carmelitas de esta Ciudad invitaron a Papebroch a una Tesis pública, por el estilo de la de Cambridge, para que el bolandista *defendiese contradictoriamente*, como se dice en las Escuelas, la opinión que había lanzado contra los orígenes del Carmelo. Pero, Papebroch tuvo a bien no asistir ante una Academia de sabios, y siguió divulgando sus opiniones, y abriéndose camino con ellas entre los menos enterados en achaques históricos, y deslumbrando a los menos avisados, con la autoridad y visos que tiene el nombre de Bolandista (3).

Con esto acometieron otra vez más nuestros enemigos. Los Carmelitas defendieron más y más sus tradiciones, como a las pupilas de sus ojos, y tanto se exacerbaron los ánimos de nuevo, que esta vez tuvo que intervenir la Santa Sede, poniendo fin a estas vidriosas controversias, con una Bula de Inocencio XII, dada en Roma el 20 de Noviembre de 1698, por la cual se imponía perpetuo silencio a unos y a otros, en común y en particular, así en los escritos, libros y controversias que se imprimieren, como en las disputas y conclusiones públicas.

Adviértase, sin embargo, que Inocencio XII, nos dejó a los Carmelitas en posesión completa de todos nuestros derechos y privilegios, gozando de nuestros títulos de antigüedad y rezando el

(1) «Cum videam tot, eosque nobillissimos scriptores et de nostra familia Jesuitarum quam plures, vetustissimam hanc traditionem suscipere, nefas duxi non nihil huic Sacrae Carmelitarum familiae de sua vetustate detrahere...

(Flores, in Comment. ad Cap. 14 Eccl. part. 3, in tractatu ascético, sect. 36).

(2) Act. Sanct. Mens. Apr.; y en «Propylaei sui Antiquarii». Tom. II, part. 2 cap. 3, p. 39, núm. 31.

(3) P. Joachim «L' Ordre des Carmes», Cap. I, § II, p. 8.

oficio de N. P. San Elías como de nuestro jefe y fundador, mientras puso con su Bula «*Redemptoris*» un Candado a todos nuestros enemigos.

Estando así las cosas, Benedicto XIII invitó a todas las órdenes religiosas a erigir, por cuenta de ellas, en la Basílica de San Pedro, la estatua de su respectivo fundador. Todas acudieron al llamamiento, menos la Orden Carmelitana, que no se creyó en aquella ocasión suficientemente autorizada para colocar la estatua de San Elías, después del decreto de Inocencio XII; y como por otra parte, los Carmelitas no reconocían ni tenían memoria de otro padre o fundador, se abstuvieron de enviar estatua alguna a la Basílica Vaticana.

Al saber esto el Pontífice, quitóles sus escrúpulos, con un *Rescripto* extendido todo de su puño y letra el 26 de Junio de 1725; por lo cual los Carmelitas encargaron luego al escultor Agostino Cornacchini la estatua de S. Elías, que resultó magnífica y fué colocada al frente de las otras de fundadores. Los Carmelitas, siempre por el mismo motivo, no pusieron al pie de dicha estatua inscripción alguna, y sabedor de ello el Pontífice, les envió la siguiente que ya conocen nuestros lectores:

«Universus Ordo Carmelitarum Fundatori suo Sancto Eliae prophetae erexit» (1).

Se habrá notado en estos artículos, que, en el trascurso de los siglos, los Sumos Pontífices han sido los que más han apoyado y dado calor a nuestras venerandas tradiciones, poniéndose de nuestra parte siempre que han tenido que hablar de ellas, especialmente en sus documentos oficiales y Cartas Apostólicas.

No nos había de faltar este apoyo en la actualidad, cuando vuelven a ser atacadas por ciertos hipercríticos modernos, después que, en mal hora, suscitó estas delicadísimas cuestiones el tantas veces referido P. Benito Zimmerman.

¿Cómo habíamos de pasar por alto el pensar y el sentir del actual Pontífice, nosotros que le debemos grandes e inmerecidos favores personales?...

Pues bien, Ntro. Ssmo. Padre, el Papa Pío X, en una carta afectuosa y estimable por muchos conceptos, dirigida a Nuestro

(1) Los Carmelitas Descalzos tenemos también en la Basílica Vaticana la estatua de Nuestra Madre y Reformadora, Santa Teresa de Jesús, obra del excelente artista florentino Filippo Valle. Dicha estatua se encuentra la primera a mano derecha, según se entra en San Pedro, sobre la monumental pila de agua bendita. Pero la inscripción de la estatua, ni la estatua misma son privativas de la Reforma Carmelitana, sino que pertenecen a todas las almas espirituales, Santa Teresa de Jesús está en el Vaticano a título de Doctora Mística, o *Mater Spiritualium*, como reza su inscripción.

M. R. P. General, Fr. Ezequiel del S. C. de Jesús, en Setiembre de 1908, le decía entre otras cosas:

«Las felicidades que V. Paternidad Nos desea a nombre de su Orden, Nos parece innecesario decir cuanto se las agradecemos. Conocemos el gran Corazón del Carmelo, y ya muchas veces hemos manifestado nuestro amor y profunda benevolencia por toda la Orden. Los Carmelitas, los hijos de la Reforma de Santa Teresa han sido siempre nuestros íntimos amigos, y bien se merecen nuestro especial afecto por el mucho bien que hacen a las almas y por los señalados servicios que han prestado a la Iglesia de Jesucristo; de aquí que sus gozos sean nuestros, y nuestros sus dolores...

»Tened cuidado con el espíritu de las innovaciones y orientaciones nuevas tan decantadas hoy, y que se abren camino bajo el título especioso de la ciencia y altura de los tiempos; innovaciones que tienden a desprestigiar *el sagrado tesoro de la tradición* y todo aquel conjunto de observancias religiosas que forman la característica propia de cada Orden. Estas Ordenes religiosas, que, como los árboles tuvieron su desarrollo e incremento con los siglos, se arraigan más y más al calor de la sólida enseñanza y disciplina de sus venerandos padres» (1).

No hay para qué ponderar el peso que tienen para nosotros las anteriores palabras del Pontífice reinante.

Antes de concluir diremos, que hemos procurado, en cuanto nos ha sido posible, documentar esta larga disertación histórica sobre nuestras tradiciones, y lo hemos hecho, en gran parte, valiéndonos de las investigaciones de nuestros críticos, PP. Marie-Joseph y Patrick Rushe, CC. DD., quienes se hallan en condiciones ventajosas para tratar estas cuestiones por estar registrando el primero los archivos nacionales de Francia y el segundo los de Inglaterra. Si a esto se añade una pequeña labor nuestra, y algunos datos que hemos aportado de nuestros archivos generales, quédale

---

(1) Gli auguri che Vostra Paternità ci rivolse a nome dell' Ordine é inutile dire se ci sieno tornati molto graditi. Conosciamo il gran cuore del Carmelo e già piú volte abbiamo espresso il Nostro gradimento e la profonda benevolenza per l' Ordine tutto. Y Carmelitani, i figli della Riforma di S. Teresa, sono sempre stati i Nostri intimi amici, e ben meritano il Nostro speciale afetto, per il molto bene che fanno alle anime e per i servigi segnalati resi alla Chiesa de Gesù Cristo; e quindi Nostre sono de loro gioie, Nostri i loro dolori.....

Vegliate sullo spirito pernicioso delle innovazioni e nuove orientazioni propugnate sotto le speciose parvenze della scienza e dell' altezza dei tempi; innovazioni che tendono a disprezzare il sacro tesoro della tradizione e tutto quell' assieme di religiose costumanze, le quali formano la caratteristica propria di ciascun Ordine. Questi Ordini religiosi, come gli alberi, ebbero il loro sviluppo ed incremento nei secoli: e vieppiù si radicano al calore della soda dottrina e della disciplina dei loro venerandi Padri.... (Vid *Analecta Ecclesiastica*, Vol. XVI, pág. 436, o *Il Monitore Ecclesiastico*, vol. XX, pág. 452).

sólo al lector imparcial y discreto el dar su fallo sobre nuestras tradiciones y sus fundamentos.

Y ahora, en conclusión, tenemos, los Carmelitas, el perfecto derecho de exigir a nuestros contrarios la misma documentación de buena ley e imparcialidad para juzgar sin prejuicios. Con esto les preguntaremos:

Si Elías no es nuestro Padre y Fundador, ¿en qué apoyais vuestras negaciones? Y, ya que tan sin fundamentos lo negais, decidnos: ¿quién es nuestro Fundador? Cuando lo hayais encontrado, mostrádnoslo, a ver si por ventura podemos nosotros reconocerlo como tal. Después de esto, decidnos si merece existir y tener puesto de honor en la Iglesia de Jesucristo una Orden que tan fácilmente olvidó a quien la dió el ser... Si datamos de la Edad Media, como decís, ¡triste cosa es para nosotros, los Carmelitas, que entre las grandes y gloriosas órdenes mendicantes de aquel tiempo, seamos los únicos que olvidamos a nuestro Fundador!...

Pero hay más: negando nuestras venerandas tradiciones, ¿cómo explicaréis nuestro título de «Orden de la Beatísima Virgen María del Monte Carmelo»? ¿De dónde, cómo y cuándo tuvo origen la más regalada y popular advocación de la Madre de Dios?... Si no os remontais hasta el primer siglo del Cristianismo, y mejor aún hasta la blanca Nubecilla del Profeta Elías, no encontraréis el lazo estrecho y fuerte que une a María con la familia del Carmelo.

Pensar, pues, que los Carmelitas han de renunciar a sus tradiciones, es pensar lo imposible, y solamente la Iglesia puede poner silencio a sus labios y atajar y detener los puntos de sus plumas, cuando se ven heridos en lo que ellos juzgan el alma y el corazón de la Orden de María.

FR. MINIMO DEL CARMELO, C. D.

Palestina.





# LAS EXCURSIONES ESCOLARES

como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo<sup>(1)</sup>

## (Conclusión)



NADA hay más eficaz para promover el desarrollo intelectual y moral de los niños, como el contacto físico de los objetos sobre los que recae la instrucción y la semejanza simbólica tomada de los seres de la naturaleza, cuando la instrucción tiene por objeto el conocimiento de las cosas abstractas y suprasensibles.

Después de leer en un libro o escuchar una explicación del profesor, el niño forma en su mente una imagen más o menos bella, según la fuerza imaginativa de que esté dotado, y luego una idea que permanecerá siempre en él; pero nunca exacta, por la inmensa distancia que existe entre el orden real y el orden ideal, del cual recibió inmediatamente la idea. Pero cuando el maestro, después de la explicación extensa y clara de la cosa, tómalala en sus manos y la presenta a los ojos del niño, la idea que éste recibe es todo lo adecuada posible, y producirá una impresión agradable que jamás se borrará de su mente.

El conocimiento puede versar acerca de tres objetos; el mundo moral, el mundo físico o el ideal. Tres ideas perfectamente definidas y explicadas en el Catecismo. Dios uno, criador del orden físico; del cielo, de la tierra, de los animales, de los bosques, de las plantas, de las aguas.

Dios Redentor, restaurador del orden moral, del mundo del corazón, cuyos fenómenos se verifican tan en armonía con el orden físico, que en este hallamos sin esfuerzo gran poder simbólico, por el cual

1 Segunda parte de la Memoria correspondiente a la segunda parte del tema 13, sobre los ejercicios escritos y las excursiones escolares para la enseñanza del Catecismo.

puede el catequista hacer sensible al niño las ideas abstractas del pecado, del vicio, del ejercicio de la virtud, del fruto del trabajo y los misterios de la Redención.

Dios, creador del hombre a su imagen y semejanza, y el hombre imagen perfectísima del Creador y creador como El del mundo del arte, que refleja muy a lo vivo la sabiduría y omnipotencia de Dios, tienen su explicación en los monumentos del culto: templos, catedrales, conventos, cruces, lápidas, estatuas de Jesucristo, la Virgen y los Santos, de donde pueden tomarse aclaraciones y semejanzas que hagan visible el orden de las ideas a la tierna inteligencia del niño; visibilidad que tanto influjo ejerce en su corazón y tanto contribuye a la educación de la voluntad y a la formación del carácter netamente cristiano.

He aquí la razón del *tema 13* al señalar las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

\*\*\*

En los pueblos y aun en las ciudades se dispone de locales muy reducidos para dar la instrucción catequística con la debida amplitud. Donde falta la luz y el ambiente, se hace difícil la enseñanza; y es imposible infundir en los niños la afición al estudio, y grabar en sus corazones el amor a la Religión, donde falta la higiene: Si se añade a esto la falta de ventilación, junto con el crecido número de niños, tendremos la imposibilidad de estar mucho tiempo en la habitación—escuela o iglesia—sin mareo y sin cansancio de los niños y de los mismos catequistas. Allí donde no puede haber estímulo a causa de los referidos inconvenientes, no puede subir más de punto la importancia y conveniencia de los paseos o excursiones escolares.

\*\*\*

Contribuyen además a hacer amena la enseñanza del Catecismo y desarrollar en los niños el sentido práctico de la Religión. Cualquiera texto, por ameno que se le suponga, adolece del formulismo. Frases hechas que el niño aprende de memoria sin penetrar el alto sentido que encierran.—Una excursión escolar por las afueras del pueblo o la ciudad, en aquellos pueblos o ciudades donde aun se conserve el hermoso Via-Crucis de piedra, recuerdo precioso de la piedad de nuestros antepasados, servirá para ilustrar los misterios dolorosos de la Pasión del Señor y los frutos de nuestra redención. Misterios que el niño aprendió de memoria en los Artículos de la Fe, y en otras preguntas dispersas del Catecismo.—Y ¿cómo olvidará el niño estas lecciones, y cómo no penetrará el sentimiento de amor a Jesucristo en su

corazón, viendo aquellos restos de la fe con que sus padres y mayores se lo recuerdan?

Una excursión a la ermita de la Virgen, dará motivo para narrar la historia de la Inmaculada, de la Concepción del Verbo, de la Natividad, de los Dolores, de la Asunción o el dogma consolador de la Maternidad de María, u otros consoladores dogmas que la piadosa fe de los españoles perpetuó en sus ermitas sembradas por los campos de nuestra península.

Una excursión por el campo, por los bosques o pinares o las orillas de un río, dará asunto al sacerdote catequista para explicar a los niños cómo crió Dios todas las cosas de la nada, con cuánta armonía, con cuánto orden, con cuánta belleza; y qué al vivo lo retratan todas las cosas, desde la pequeña florecilla de los campos que crece olvidada y escondida de los hombres, hasta el robusto roble que eleva sus brazos hasta el cielo.

En unas podrá hallar el símbolo de su bondad, en otras el de su poder, en otras el de su belleza infinita, en todas su providencia con el hombre.—Y explicando por las criaturas los Artículos de la fe, grabará en el corazón de los niños la imagen del Señor, que no borrará jamás el oleaje de las pasiones de la vida.

El efecto que produce la novedad de los medios empleados en su enseñanza, es la razón fundamental del fruto práctico de las excursiones. El pedagogo diligente revístalas de un aparato extraordinario; prepárelas y prepare los puntos que ha de explicar en el campo o en los monumentos que ha de visitar, y anúncieles a los niños el asunto.—Luego pondéreles su importancia y dispóngales con una exhortación previa. Los niños avivan la imaginación, despiértase el estímulo entre ellos, y veréis como acuden a la cita, prontos, deseando ocupar el primer lugar al lado del catequista y con ojillos inquietos fijarse su curiosidad en todas partes, e impacientes esperar la hora de oír la explicación. Los misterios les sorprenden, y gozan con fruición indecible al ver la naturaleza tan conforme con las explicaciones de su maestro—al observar los fenómenos físicos en que no habían parado mientes, tan en relación con las preguntas del Astete—al observar en los detalles del templo, las imágenes de los misterios de la Religión. Los niños gozan en las excursiones: goza su espíritu con la luz de la doctrina y con la luz de los campos; goza su físico, porque en las excursiones se desarrolla con libertad y vuelve el niño a su casa con el alma henchida de frescura y felicidad, y sus emociones dejan en el espíritu huellas imperecederas que la acción de los tiempos no hará desaparecer.

En consecuencia, humildemente ruego al Congreso Catequístico de Valladolid se digne aprobar las siguientes conclusiones de verdadero interés para la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

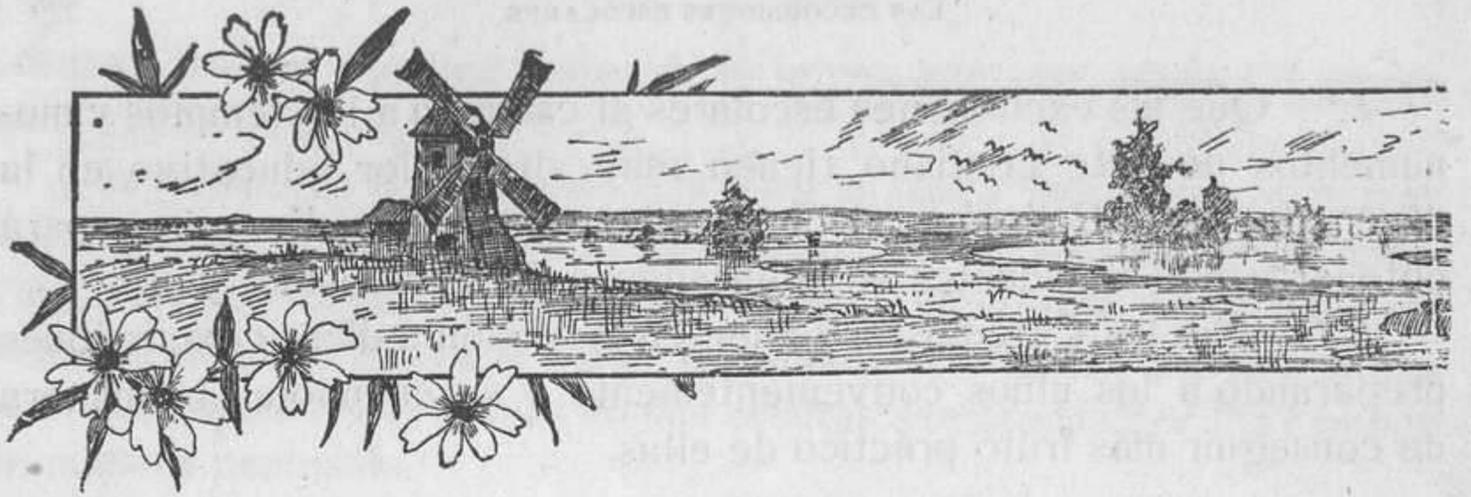
1.<sup>a</sup> Que las excursiones escolares al campo o a los templos y monumentos de arte cristiano tienen muy alto valor educativo en la enseñanza de la Religión y deben emplearse como medio eficaz para obtener frutos abundantes en la enseñanza del Catecismo; y

2.<sup>a</sup> Que los Catequistas fomenten la afición a dichas excursiones preparando a los niños convenientemente y enseñándoles la manera de conseguir más fruto práctico de ellas.

FR. JULIO DEL NIÑO JESUS, C. D.

Medina del Campo, Abril de 1913.





## Desde mi celda.—Cartas a un joven

### CARTA XVII

(Continuación)

«El hombre naturalmente se siente más impulsado hacia fuera que atraído hacia dentro. Tanto en las personas consagradas a Dios, como en los simples fieles, hay casi siempre desequilibrio entre el *hombre interior* y el *exterior*, pues naturalmente nos gusta más atender al *ruido* con que podemos ejecutar las obras buenas, que al espíritu que nos las sugiere o a la fuerza interior que nos impele a ejecutarlas. Los que menos tienen que decir por estar su cabeza huera, suelen sentir más viva la comezón de hablar: así también, entre las personas buenas y aun entre las consagradas al Señor, muchas veces por esta natural y lamentable flaqueza humana, se manifiestan más impacientes para intervenir en cualquiera actuación exterior del apostolado católico y para solicitar innovaciones en los procedimientos del mismo, aquellos que menos solícitos se muestran en cultivar interiormente el espíritu de fe, de caridad y de sacrificio».

Las Ordenes religiosas que tan bien conocen al hombre, no podían ignorar esta flaqueza de nuestro espíritu; por lo mismo y conociéndola, no podían despreciarla, sino que debían tenerla muy en cuenta; y sin ser estacionarias, ni retrógradas, sino muy progresivas, como progresivos son el Evangelio y la verdad, se muestran siempre un poco recelosas contra todo espíritu, o mejor, contra *todo afán* de novedades o de exteriorizaciones, por más que se presenten so color de caridad o de celo. Toda palabra de avance, todo deseo manifestado de innovación en este sentido han de suscitar serias desconfianzas aun en las conciencias más rectas y en los corazones más llenos del espíritu de Dios. Ninguna concesión *nueva* harán al apostolado externo sin previo y detenido examen.

Pero esta suspicacia en las conciencias rectas jamás motiva una oposición sintética a todo lo *desusado* hasta aquel momento histórico; no supone un criterio cerrado a todo rayo luminoso de la *verdad antiquísima* que

llegue a nosotros de una *manera nueva*. La verdad en sí es muy antigua y no varía, pero sus rayos luminosos, antes de llegar a cada conciencia individual, pueden pasar por muchos medios o reflejar en multitud de objetos; y estos objetos y estos medios, por estar bajo las influencias de los hombres, y del tiempo, pueden variar, y así imprimir a los rayos de la verdad muy diversas refracciones, y muy variados reflejos; y de esta manera representarnos como muy nuevo lo que realmente es muy viejo, o como un error muy peligroso lo que es una verdad muy segura. Mas, como quiera que las almas muy sinceras y puras y humildes tengan el *instinto* de la verdad, la reconocerán muy pronto de cualquier manera que a ellas se presente. Las que no lo son tanto, la desconocen fácilmente; y así puede suceder que con mucha energía y cierta buena fe impugnen a la verdad en nombre de la verdad misma. Por esto, aunque notéis cierta prevención contra todo lo nuevo en personas doctas y sinceramente piadosas, no debéis temer que por mucho tiempo detengan el conveniente avance de las Ordenes religiosas. Esa suspicacia, esa desconfianza es una medida de prudencia y señal de un buen instinto de conservación y de celo bien entendido.

Los Santos Fundadores de todas estas Ordenes, a quienes, aparte las especiales ilustraciones del cielo, reconocemos un profundo conocimiento del corazón humano, fueron también *recelosos* en este punto: todos inculcaron especialísimamente la oración y el espíritu de recogimiento, porque sabían que contra la oración y contra el espíritu de retiro y de sacrificio conspirarían de consuno el mundo y la flaqueza natural de muchos de sus religiosos. Y no ignoraban que como fueran perfectamente atendidas la oración y la silenciosa abnegación interior, era imposible que los sagrados intereses de Dios, de su Iglesia y de las almas quedaran desatendidos.

Aunque, al leer las santas leyes que dictaron, parezca a primera vista que aquellos Santos antepusieron la vida interior a la exterior, lo que pretendieron fué asegurar bien el orden y la armonía que entre estas dos vidas debe existir. Ellos quisieron que la exterior fuera siempre efecto de la interior, que la palabra del apóstol de la verdad jamás expresara un pensamiento, ni lo ejecutaran sus manos, sin que antes lo hubieran caldeado mucho en su oración y en su trato íntimo con Dios. Y, sabiendo que la interior tenía para el hombre menos atractivos naturales y, por consiguiente, que más fácilmente sería desatendida, la rodearon de especiales cuidados en su sapientísima legislación.

No siempre han sido por todos comprendidos; ni siquiera lo fueron por todos sus *hijos contemporáneos*. Leed la historia, y veréis que en todas estas Ordenes, ya desde el tiempo de sus mismos Fundadores, hubo hombres de virtudes más o menos sólidas, que se creyeron excesivamente *cohibidos* en su *espíritu de Apóstoles* por una legislación que les obligaba a pasar largas horas en absoluto retiro cuando ellos más capaces y deseosos se sentían de conmover a medio mundo. Las Ordenes religiosas y la Iglesia les son deudoras de muy escasos beneficios.

Así, pues, el evolucionar o cambiar algunos puntos accidentales, puede ser en determinadas circunstancias una ineludible necesidad para las Ordenes religiosas. El deseo de provocarlas hacia una actuación más amplia en

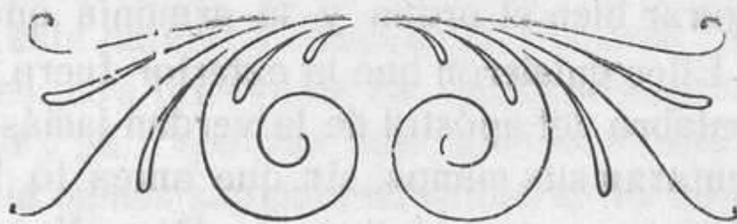
el apostolado externo, *con detrimento de la vida interior*, no es de ley; es tan antiguo como las mismas Ordenes religiosas. Para los poco avisados y para los neófitos en la virtud es una tentación muy sutil y seductora.

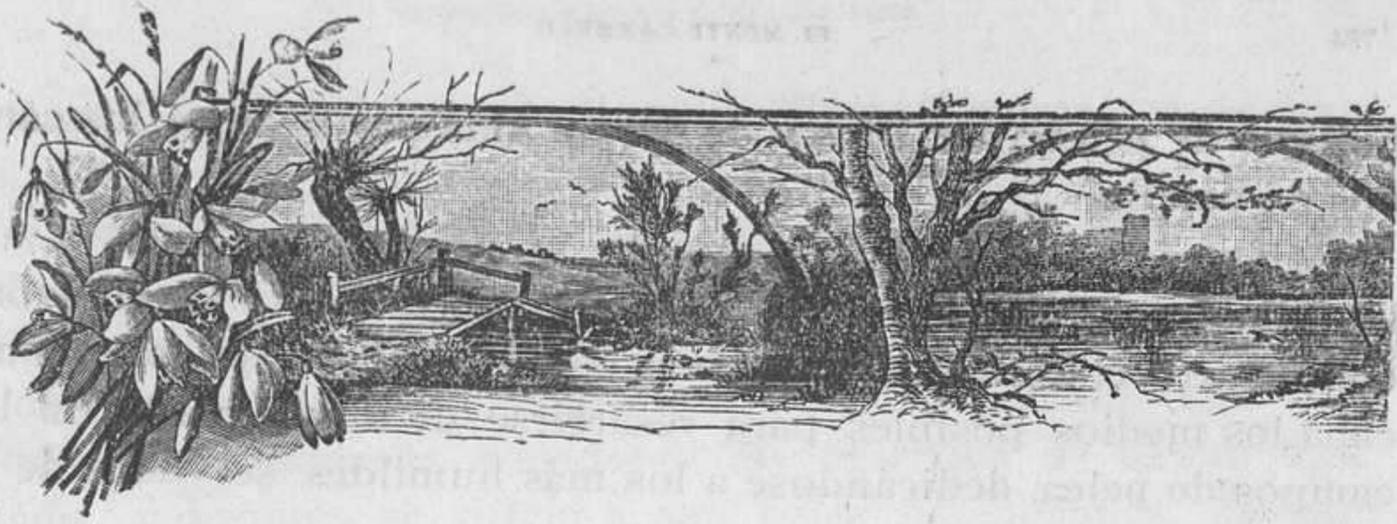
Creo que, sin agotar en este punto la materia, os he dicho lo suficiente para que esta tentación no tenga ya entrada en vuestro espíritu, tan recto y tan sincero. Por lo mismo creo no debéis retardar un momento más vuestro ingreso en la Orden de la Virgen Sma. del Carmen, so pretexto de que podríais *defraudar* la misión que en el apostolado externo la Providencia en sus altísimos designios os haya reservado.

Por ser esta Orden eminentemente contemplativa y tener vos grandes deseos de trabajar y ayudar a la Iglesia y a las almas, como lleguéis a ser hombre verdaderamente interior, y hagáis todos los días bien la oración mental y vocal, y améis mucho al Señor y a la Virgen Santísima, grandes cosas podréis hacer por la gloria de Dios y por la salvación de las almas. Si bien en esta Orden lo primario y principal es la oración y el retiro, la penitencia y la salmodia, ella actuó siempre muy eficazmente en el apostolado externo en sus variadas formas: y hoy no está tampoco inactiva.

FR. LUCAS DE SAN JOSE, C. D.

(Se concluirá).





## El Profeta de la ruina de Acre

(Conclusión)

III

**ENTRE** las honrosas excepciones de caballeros cumplidos y valerosos militares que había en Acre en la época de nuestra narración, contábanse los muy nobles y muy leales y cristianos caballeros hospitalarios de Jerusalén, y entre ellos era perfecto ejemplar y dechado de todas las virtudes Don García Martínez, portugués de noble alcurnia, como que para ser caballero de la Orden Militar a que pertenecía, era necesario justificar la sangre azul y nobleza heredada con cuatro grados por la línea paterna y otros cuatro por la materna.

Sobre esta probada nobleza, hubo de tener otras altas prendas y bellas cualidades D. García para llegar a ser Comendador de su Orden por la Nación portuguesa. Porque es de saber que la Orden de los Hospitalarios estaba dividida en ocho lenguas o naciones diferentes, formando los reinos de Castilla y Portugal, unidos, una de estas divisiones; las otras eran Provenza, Aubernia, Francia, Italia, Aragón, Alemania, *Inglaterra* y *Baviera*, o Anglo-Bávava.

Había sido el brazo de Don García terrible en los combates. Por dos veces el Comendador portugués había caído prisionero de los infieles, y ambas a dos sufrió un verdadero martirio por negarse valientemente a apostatar, escapando las dos veces de la muerte por verdadero milagro, pero quedando todo su cuerpo maltrecho y mugullado e inútil para seguir guerreando contra los enemigos del nombre cristiano. ¡Era de ver el llanto que derramaba el buen veterano, porque sus pecados,—como él decía—le habían hecho

indigno de pelear por Dios y de dar su vida por la fe en los campos de batalla.

Mientras en Acre todo el mundo le quería y veneraba, y aun los más desahogados se componían en su presencia y le saludaban con respeto, él lloraba su desgracia, como niño inconsolable, y buscaba los medios posibles para resarcirse de lo que perdía en los campos de pelea, dedicándose a los más humildes servicios de su convento.

Para ello, obtuvo del Gran Maestre Nicolás de Lorgue, un permiso especial,—que consideró como privilegio extraordinario—para limpiar las armaduras de los caballeros, los hábitos y el calzado de los hermanos sirvientes, de los pobres peregrinos y de los enfermos del hospital.

Después de haber pasado una buena parte de la noche de claro en claro, cumpliendo sus oficios de humildad y caridad, el santo varón se retiraba a su celda para dar algún reposo al cuerpo fatigado por las faenas del día, y hacía sobre una vieja estera tendida en el suelo.

Entonces el Gran Maestre, que tampoco dormía gran cosa y pasaba parte de la noche en orar y trabajar, se llegaba de puntillas y sin ruido alguno a la celda del Comendador, le cogía el calzado y el manto y, después de besarlos como santas reliquias, los limpiaba y remendaba con sus propias manos, volvíalos luego a su puesto y se iba después a dormir, riéndose de su *pícaro fechoría*, y de la sorpresa que se iba a llevar el *buen amigo de Dios*, como se complacía en llamarle.

En efecto, el venerable anciano, admirado de aquella maravilla y de ver que se repetía de vez en cuando la misma escena, vino a sacar por consecuencia, o que había perdido por completo la memoria, o que era indudablemente sonámbulo y durante el sueño hacía esos pequeños menesteres.

Con humildad profunda solía decir entonces: «Hermanos, esto se cae, se cae como una ruina: nada, nada, voy perdiendo la cabeza».

Y rogaba al Gran Maestre que le relevase de su cargo de educar a los novicios, y le diese una ocupación más conforme con sus aptitudes, como, por ejemplo, la limpieza de las caballerizas.

El Gran Maestre respondíale entonces, que la Regla le prohibía en absoluto acceder a sus deseos. El santo varón bajaba la cabeza y se retiraba en silencio.

A veces le rogaban que la instrucción dedicada a los novicios, la hiciera en presencia de los profesos. El se excusaba, diciendo: Soy un pobre ignorante y no sabré qué decirles. No sé otra cosa que mi Regla.

—Pues bien; hablad sobre la Regla y ella os inspirará cosas grandes.

Obedecía el venerable Comendador, y entonces disertaba con elocuencia y entusiasmo sobre un punto cualquiera de sus admirables estatutos, concluyendo siempre por recordarles la excelencia de su vocación, y el puesto elevado que su Instituto tenía en la Iglesia, como defensor armado de los derechos de Cristo en el mundo... y después se volvía a sus bajas ocupaciones, dejando atónitos y edificados a novicios y caballeros con la elocuencia de sus palabras y el ejemplo de sus obras.

Hay que advertir que en su juventud, si bien siempre fue piadoso, con todo, la reputación de don García entre la arrogante nobleza de su tierra, estribaba en ser un monstruo de orgullo, y por tal era tenido en Portugal y sus colonias.

En el año de 1286 este santo varón cayó gravemente enfermo, y como le preguntasen la víspera de su muerte en dónde quería ser enterrado, contestó resueltamente:—En Leza.

La Orden tenía en Portugal, en la diócesis de Oporto, el magnífico monasterio de Leza, en el cual están enterrados muchos Comendadores de San Juan.

Extrañados sus hermanos de que varón tan humilde manifestase en la última hora su voluntad de aquella manera, le preguntaron de nuevo:

—¿Porqué deseais ser enterrado en Leza?

—«Por que no quiero quedar prisionero de los infieles, respondió como inspirado, y llevadme de aquí a Europa antes del 5 de Abril de 1291.....»

El 5 de abril de 1291 el ejército agareno se hallaba frente a la antigua Tolemaida.

#### IV

Cuenta un caballero de San Juan que se hallaba en Acre aquellos lejanos días, que a medida que el ejército musulmán avanzaba hacia los muros, el sol resplandecía sobre los escudos de oro de tal guisa, que todo el campo parecía reflejar sus resplandores.

El hierro de los alfanjes y azagayas asemejaban a las estrellas que brillan en el cielo del Oriente durante las espléndidas noches de verano.

Cuando el ejército de Mahoma desplegaba sus alas, las picas y lanzas, puestas en alto, parecían bosques y florestas en movimiento oscilatorio.

Más de cuatrocientos mil combatientes cubrían las llanuras y colinas, y al frente de ellos venía el Sultán del Cairo en persona,

que lo era ya *Khalil al-Ascharaf*, hijo de *Kelaun, el-Mausour*.

Los cedros del Líbano y los robles de Naplouse cayeron bajo el hacha de los Agarenos para hacer catapultas y máquinas de guerra con que pudiesen abrir brecha en los poderosos muros de San Juan de Acre.

Más de un mes duró el sitio. Encarnizados fueron los asaltos de los sitiadores y como leones se defendieron los sitiados, siendo los Hospitalarios los que opusieron más heroica resistencia a los hijos del Corán.

En el ejército sarraceno había una división compuesta toda ella de sectarios, cuyo fanatismo consistía en sufrir toda suerte de sacrificios, incluso el de la inmolación de la vida, por salvar el Islamismo. El Sultán mandó a estos soldados arrojar a los fosos de las murallas, y, por encima de aquella compacta masa de carne humana, pasó la caballería musulímica en número de sesenta mil ginetes.

Este refuerzo llegado a tiempo a los infieles que se batían al pie de los muros, hizoles cobrar tales bríos que abrieron, al fin, una brecha enorme en la fortaleza y por allí entraron en la ciudad sobre arroyos de sangre y montones de cadáveres el 18 de Mayo de 1291.

Ya dentro, dice el historiador árabe Aboulfeda, que peleó allí con sus guerreros de Hama, tal era—dice—el ardor y bravura con que se defendían cuerpo a cuerpo los cristianos, que por cada uno que matábamos nosotros, cada uno de ellos mataba siete de los nuestros; y lejos de cerrar las puertas de sus palacios y castillos, preferían morir matando y con las armas en las manos.

Las escenas de horror y de salvajismo que cometieron luego los musulmanes, no son para descritas en este cuadro episódico. La historia ha registrado alguna de ellas con espanto y las demás sábelas solamente el que sabe hasta donde llegan el odio y las pasiones bajas en el corazón del hombre.

Algunos de los sitiados pudieron huir por mar en pequeñas embarcaciones, pero el Venerable Patriarca de Jerusalén—un santo anciano—obligado a tiempo por los caballeros a salvarse en una de ellas, tuvo tal empeño en tomar consigo cuantos fugitivos pudiese, que cargando con más número del que podía contener la débil embarcación, esta se fué a pique en medio del puerto.

Los que quedaron en la ciudad perecieron todos sin quedar uno, y hartos ya de pillaje y de matanza, emprendieron los sarracenos la ruta del Carmelo. Encontraron a los religiosos cantando la salve a su Reina y Señora y sin dejársela concluir en la tierra, hicieron rodar sus cabezas al golpe de la cimitarra y volaron los hijos de la Virgen a concluir la salve en el cielo.

Los musulmanes despedazaron horriblemente sus cádaveres, cegaron con ellos la famosa Fuente de San Elías, que está a doscientos pasos del Convento de San Brocardo, rellenaron el pilón de la fuente con sus cabezas, y sembraron todo el valle con los cuerpos martirizados, por lo cual recibió desde entonces el nombre de Valle de los Mártires.

Desde aquí volvieron a Tolemaida y no dejaron en ella piedra sobre piedra. Por años y años llevó en la historia de ellos el nombre árabe de *Akr—el—Kharák: Acre la ruina*.

En cuanto al Profeta de la catástrofe, había sido trasladado a tiempo, según su postrera voluntad, al monasterio de Leza.

Allí están sus reliquias, las cuales, según se dice, han obrado verdaderos milagros.

Hoy día está prisionero de otros infieles, en su propia patria, el Profeta de la ruina de Acre, el Comendador portugués, don García Martínez.

FLORIAN Y ORDEP. CC. DD.





## El Precepto del Amor <sup>(1)</sup>



EL nombre de P. Silverio, conocido muy favorablemente por nuestros lectores, nos dispensa de presentarle y nos permite alabar y recomendar sin reservas su obra. Compónese ésta de los artículos que bajo el título *La caridad legal y la caridad cristiana* ha publicado en EL MONTE CARMELO durante casi todo el tiempo que lo ha dirigido. Al hablar de ella, aunque un poco nos retrae la calidad de censor que podría hacer parcial nuestro juicio, no tememos afirmar que es una de las obras de más empuje apologético publicadas en España, con la particularidad de que lo vigoroso de la demostración, basada siempre en los hechos y en los eternos principios de la filosofía de la historia, en nada empece a lo ameno del estilo y a la fluidez del lenguaje, una de las características de todos los escritos de su autor.

Vese en la presente obra cómo la Iglesia, que halló decaída y próxima a la ruina la sociedad, la levantó de su postración por la caridad, e infundió en ella por medio de sus monjes y obispos ese germen fecundo que floreció en la legislación de los emperadores cristianos desde Constantino a Justiniano, y dió sus más copiosos frutos en los grandes hospitales y demás instituciones benéfico-sociales de la Edad Media. Esta edad era el último grado embrionario de una sociedad cristiana, fundada sobre el amor mutuo, sobre la sana y evangélica libertad y sobre la igualdad humana, que tuvo su coronamiento en la abolición de la esclavitud.

Son dignos de leerse, sobre todo, los capítulos quinto, sexto y sétimo; en que trata de los monjes y de su influencia en el des-

1 *El Precepto del Amor*, estudio histórico-crítico de la caridad cristiana y de sus relaciones con la legal y la filantropía por el P. Silverio de Santa Teresa, Carmelita Descalzo. Burgos, Tipografía EL MONTECARMELO, 1913. Va precedida la obra de una carta del Cardenal Secretario de Estado al autor.

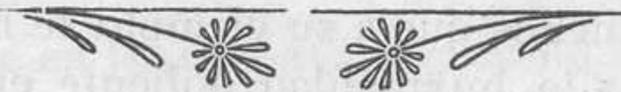
arrollo de la caridad. En el capítulo nono da, a nuestro humilde modo de ver, demasiada importancia para la formación cristiana de la sociedad al espíritu caballeresco. Este espíritu trajo, tal vez, más males que bienes y además, nunca dominó de una manera decisiva en todas ni siquiera en una de las clases sociales. Aun después que la lectura de sus fantásticas proezas habían educado a varias generaciones, bastó una sátira inspirada por el sentido común, como la de Cervantes, para que todo el mundo volviera a su acuerdo y quemara los ídolos que había adorado. Al examinar los grandes hospitales de la Edad Media, el autor se halla perfectamente documentado conforme a los últimos adelantos críticos, serenos e imparciales y hechos sobre la base de un examen minucioso de las fuentes de la historia.

Después de haber asistido al desenvolvimiento de la caridad, y cuando esperábamos verla, lozana y florida, extender por doquiera sus ramas y cobijar bajo su sombra protectora a toda la sociedad, aparece el Renacimiento, que con su espíritu humanista infundió en la civilización el virus de filantropía y naturalismo, cuyas consecuencias estamos aun hoy sufriendo. Desde este punto el P. Silverio nos presenta como en contraste, que hace más visible su brillante pluma, dos especies de amor al hombre que pretenden actuar y dominar en la civilización. El amor al hombre por el hombre patrocinado por el Protestantismo, el filosofismo y el racionalismo moderno, que se ha infiltrado en los actuales Estados y escuelas laicistas; y el amor al hombre por Dios, predicado por Jesucristo, conservado por la Iglesia y practicado por el gran apóstol de la caridad en los modernos tiempos, San Vicente de Paul, y por los muchos que a su ejemplo se han dedicado y dedican a hacer bien a la humanidad doliente en hospitales, asilos, colegios y demás instituciones benéfico sociales.

Frutos del amor al hombre por el hombre y de los principios del Renacimiento son las modernas teorías de moral, algunas de las cuales han llegado a proclamar el exterminio de los débiles. Todo lo cual, envuelto en un sentimentalismo morboso y ahito de placer, hase presentado de una manera atrayente en la novela y hasta en el teatro. Al contrario, la Iglesia católica acoge y consuela a todos los necesitados, los ayuda a llevar con resignación su cruz y a conquistar con ella el cielo. Nos haríamos demasiado largos si fuéramos a ponderar uno por uno los capítulos que el Padre Silverio dedica a esta que pudiéramos llamar segunda parte de su obra. Muchos de ellos son perlas que merecen engastarse en la literatura patria. En todos domina un tino y criterio sano, así en la parte histórica y crítica, como en la filosófica y teológica. El P. Silverio ha hecho una obra benemérita para la apologética española contemporánea.

Tratándose de un precepto como el de la caridad, que tantas y tan complejas manifestaciones ha tenido, no es de extrañar que queden algunos vacíos. En la presente obra nótanse varios desde los primeros capítulos, en que habla de la caridad entre los primitivos cristianos. Pero muy bien podemos perdonar al autor estos ligeros defectos, ya que su fin no era enojarnos con prolijas y minuciosas descripciones, sino más bien ofrecernos como en un foco luminoso los hermosísimos destellos de la caridad cristiana en la historia. Demás de que el autor, en muchos casos, ha preferido citar tan sólo los hechos de todos conocidos y por nadie negados, llevándonos a través de la historia y ofreciéndonos aquello que es más a propósito para demostrar el desarrollo y fuerza de la caridad en la marcha de la humanidad sobre la tierra, en lo cual manifiesta copiosa erudición.

FR. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.





# SECCIÓN CANÓNICA

## La Cofradía del Niño de Praga

La devoción al Santo Niño de Praga, como saben muy bien los lectores de EL MONTE CARMELO, es esencialmente carmelitana, tanto en su origen como en su desarrollo. Nacida en el Convento de Carmelitas Descalzos de Praga, en el primer tercio del siglo XVII, no tardó en propagarse bastante dentro y aun fuera de la Orden, sobre todo en el siglo pasado, en el que ha llegado a hacerse una de las devociones más extendidas y populares en todo el mundo, debiéndose este desarrollo, si no en absoluto, al menos principalísimamente al celo de los Carmelitas en propagarla (1). En atención a lo cual, y para dar cierta unidad a esa devoción y a su desarrollo, Su Santidad Pío X, por un documento que ya conocen nuestros lectores (2), se ha dignado conferir exclusivamente al General, que por tiempo fuere, de los Carmelitas Descalzos la facultad de erigir en las iglesias de su orden o en otras cualesquiera la Cofradía del Niño de Praga, guardando, no obstante, lo prescrito por Clemente VIII en su Constitución *Quaecumque*.

\*  
\* \*

1. Solo el General de Carmelitas Descalzos es el que puede erigir en adelante la Cofradía del Santo Niño de Praga.

2. Si la erige en las Iglesias de Nuestra Orden, no necesita el consentimiento del Ordinario, o mejor dicho, está implícito en la licencia de fundar que se necesita para el establecimiento de una nueva casa religiosa (*Vermeersch De Relig. Inst. et Person.*).

3. Solamente cuando la cofradía hubiese de regirse por algunos estatutos particulares, sería necesario presentarlos a la aprobación del Ordina-

1 El que desee más noticias sobre la historia de esta devoción, puede satisfacer por completo sus deseos con el precioso librito, devoto e histórico a la vez, del entusiasta P. Ludovico de los SS. CC.

2 Véase el número perteneciente al 15 de Mayo de este año, en la *Crónica Carmelitana*.

rio, aun en el caso de estar erigida en nuestras casas, a no estar confirmados dichos estatutos por la Santa Sede.

4. Si la ha de erigir en otras iglesias, se necesita el *consentimiento escrito* del Ordinario o del Vicario general debidamente delegado por el Obispo, no debiendo darlo, a poder ser, el Vicario Capitular en la Sede Vacante.

5. También se necesita la aprobación del Obispo, y aun atenerse a lo que él ordenase, en lo que toca a los bienes temporales de la cofradía, las cuotas que se han de pagar, dado que se pague alguna, etc.

6. Adviértase que no se puede *imponer* ninguna cuota para la inscripción, ni poner la condición de borrarlo de la cofradía, sino paga algo previamente determinado.

7. Esto no quita que se pueda *exigir* determinado estipendio, no precisamente como pago de la agregación o permanencia, sino para sufragar gastos de misas y otros. También puede recomendarse la limosna, o ciertas cuotas destinadas a usos piadosos, pero con la aprobación del Ordinario y al tenor de ella.

8. No puede erigirse más que una cofradía en cada lugar, guardando, por lo tanto, la ley de la distancia (1).

9. Sin embargo, en las grandes ciudades, se deja al arbitrio del Ordinario señalar el número de cofradías de la misma advocación y las distancias que han de separar unas iglesias de otras, dispensando, por consiguiente, en la ley de que sea sólo una la cofradía.

10. Y como no se da al Superior regular la facultad de dispensar en esa ley, debería dispensarla el Ordinario, en el caso de que se quisiera erigir la cofradía en dos iglesias de un mismo lugar.

11. Las letras de erección se han de dar absolutamente *gratis*, pudiendo exigir solamente algo en concepto de pago por los gastos de papel, etc. etc.

12. Hecha la erección canónica por el Superior, queda la cofradía con su existencia canónica, como un cuerpo moral, y con todas las gracias e indulgencias concedidas a la cofradía como tal (2).

13. El erigente debe expresar específica e individualmente todas y cada una de estas *indulgencias* y no puede comunicar ninguna más que las concedidas en tal sentido.

14. Según esto, no puede comunicar, por ej., las indulgencias especiales concedidas a la cofradía establecida en Praga, o cualquiera otras que tengan carácter especial de premio o veneración a la de un lugar determinado, o por especial *comunicación*.

1 Hasta para la Cofradía del Carmen deben guardar aun los Carmelitas Calzados y Descalzos esta ley. Y para evitar confusiones hay una especie de convenio en virtud del cual, todas las personas que agreguen tanto unos como otros, quedan agregadas a la cofradía de los que la tengan fundada los primeros en la ciudad determinada.

2 Pío IX aplicó a esta devoción todas las Indulgencias de la Santa Infancia. El 4 de Diciembre de 1855 la elevó a Archicofradía y enriqueció con nuevas indulgencias. Pueden verse éstas en el librito *Devoción al milagroso Niño Jesús de Praga*, por el P. Buenaventura de la Asunción, Carmelita Descalzo, págs. 34-36. El Papa Pío X ha concedido indulgencias especiales a la Cofradía de Arenzano (Génova-Italia), que pueden verse en el librito *Sacra novena in onore del S. Bambino di Praga pel Sac. Alberto Destantins-Anthony*.

15. Todas las gracias e indulgencias que se le comuniquen deben ser reconocidas por el Obispo antes de proceder a su promulgación.

16. Es claro que una vez establecida en un lugar no puede trasladarse a otro sin la licencia del que la erigió, y en caso de legítima traslación, lleva consigo las gracias e indulgencias.

17. El régimen de la cofradía, si se erige en las iglesias de regulares, está en manos del que designe el Superior; pero, si se erige en iglesias seculares, parece más probable que la designación la ha de hacer el Obispo.

18. Nadie puede recibir a una persona en la cofradía si no es el rector, que deberá usar el rito aprobado para la recepción (1).

19. Sólo el que puede designar al rector puede dar a otro que no sea él la facultad de agregar también a ella.

20. No parece que se necesite por ahora la presencia física para la agregación a esta cofradía.

21. Como la agregación es por su naturaleza perpetua, no deja de pertenecer a la cofradía el que abandonase por mucho tiempo las obligaciones, aun en el caso de que se señalen algunas. Estas, por otra parte, no son en rigor tales obligaciones, ni obligan a pecado alguno.

22. Únicamente la inscripción en los registros de la cofradía parece necesaria para pertenecer a ella; aunque todas las gracias de ella comienzan a gozarse desde el momento de la recepción.

23. La erección es también perpetua por su naturaleza, y por tanto, una vez erigida, no se extingue por la mera falta de socios, pudiendo recibir de nuevo sin otra erección, aun después de mucho tiempo de estar sin socio alguno.

24. Por la índole especial de esta cofradía, es muy recomendable la inscripción de los niños en ella, aunque esto no quita, antes es muy de desear, se inscriban también las personas mayores.

25. Las fundadas hasta ahora con licencia de los Obispos tienen que atenderse necesariamente en la recepción de miembros, modo de recibirlos, etc. etc., a los estatutos establecidos, pues la nueva disposición pontificia en nada altera la marcha de las fundadas por los Obispos que eran hasta ahora los únicos autorizados en la materia, como lo son en toda cofradía no reservada por el Papa a alguna Orden religiosa.

26. Sin embargo, tal vez fuese conveniente someter las fundadas a la autoridad de N. P. General, para así poder participar de las gracias que a la Cofradía vayan concediéndose.

FR. E. V. C., C, D.

---

1 No nos consta que haya un rito determinado, y esto hace que, como después decimos, no se necesite la presencia real para la agregación.



## Crónica Carmelitana

---

**Honores a la Virgen del Carmelo.**—Nuestra Augusta Madre y Reina de esta Santa Montaña, está recibiendo cada día nuevas y señaladas pruebas del amor que pueblos y naciones la profesan.

Francia, bajo cuyo protectorado está el Monte Carmelo, es de las que más se distinguen en honrar a la Virgen Carmelitana. Existía una antigua costumbre que desde algunos años había caído en desuso, y que gracias a Dios parece volverá a practicarse de nuevo. Me refiero al saludo que con sus cañones hacían cuantos barcos de guerra franceses entraban en este puerto de Caiffa o pasaban frente por frente del Santuario del Carmelo. He aquí los hechos:

El crucero «Enrique IV», vino hace poco tiempo a esta bahía, y como el Cónsul Francés indicara al Sr. Comandante que los PP. del Carmelo desearían ver restablecida la antigua costumbre, el bravo Comandante saludó al Carmelo con tres cañonazos en el momento de levar anclas para partir.

Pocas semanas después, llegó otro crucero de guerra francés, el «Latouche Tréville», y con gran júbilo nuestro vimos que imitaba el ejemplo del «Enrique IV». No sabemos de fijo si esta laudable costumbre de saludar a la Virgen del Carmen será oficialmente restablecida por el Gobierno francés, o si los obsequios mencionados son debidos a la caballerosidad de los dos Sres. Comandantes citados, pero sea lo que fuere, lo cierto es que desde el Centenario de N. S. Madre Teresa de Jesús (en 1882) los buques de guerra franceses no habían rendido al Carmelo semejantes honores.

¡Quiera Dios que para gloria y honor de su Santa Madre, no sea este homenaje un hecho aislado!—*El Corresponsal.*

**Inauguración de la nueva iglesia de los PP. Carmelitas de Chillán.**—Nuestros Padres de Chillán han inaugurado con gran pompa y solemnidad un nuevo templo en honor de Virgen del Carmelo. Reseñando las fiestas que con tal motivo se celebraron, el Semanario Católico de Valdivia «El Amigo del Hogar», en su número correspondiente al 20 de Julio, dice así:

«El domingo próximo pasado, 6 de Julio, será siempre memorable y de gran fiesta para la católica ciudad de Chillán y de imperecederos y gratísimos recuerdos para la gran familia Carmelitana que tan acertadamente la supo inspirar.

Mucho antes de la hora señalada agolpábanse las muchedumbres, ávidas de contemplar las bellezas artísticas de la gran basílica ( que tal pudiéramos llamar al templo de que venimos hablando) regalo de chicos y grandes, de pobres y ricos, de todos, sin distinción de clases, a la Virgen del Carmelo.

El templo es amplio, soberbio, de estilo gótico puro. El autor que lo concibió y lo ha llevado a cabo ha hecho brillar a maravilla sus conocimientos arquitectónicos poco comunes, y ha sabido combinar con maestría y arte y derramar a raudales en su ejecución las galas de la inspiración y de la gracia. Los ojivas, los ventanales y las columnas, le dan un aire de señorío artístico que no dudamos competirá, tal vez con ventaja, con obras, por el estilo, de los mejores maestros. Muy bien por el hermano Fr. Rufo de S. José que lo ha sabido concebir, darle forma y llevarlo a cabo.

A las nueve de la mañana, hizo su entrada solemne en el nuevo templo el Ilmo. y Rdmo. Mons. Ricardo Sepúlveda, Obispo Sófone, según el ceremonial de rúbrica, mientras una numerosa y escogida orquesta rompió con los acordes de la gran marcha pontifical de Carlos Gounod.

No parece sino que todo Chillán se dió cita al templo de los Carmelitas, pues cuanto hay en él de distinguido y social, tuvo allí digna y merecida representación. El diputado por Rere Sr. Quiroz ocupó el asiento de preferencia en representación de S. E. el Presidente de la República, y la Señora Rebeca Paredes de Jones, Presidenta de la Semana Devota y hermana del Sr. Ministro de Instrucción, ocupó a su vez, en representación de la Excm. Señora de S. E., Mercedes Barros de Luco, el asiento que a ella estaba reservado.

Después de bendecida la iglesia y la imagen de la Virgen del Carmen, que en el fondo del altar se destacaba graciosamente en rico camarín profusamente iluminado, se dió principio al incruento Sacrificio, que fué de Pontifical, oficiándolo el referido Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Sófone; y el coro, a grande orquesta y bien timbradas y escogidas voces, interpretó con gusto la grandiosa Misa del inmortal Gounod, dedicada a los Orfeonistas,

El sermón estuvo a cargo del R. P. Fr. Ernesto de Jesús, Prior de Santiago y Visitador en Chile de los Padres Carmelitas, quien supo, sin esfuerzos, mantenerse a la altura de la fama de que venía precedido. Su oración era todo un canto de amor, una verdadera filigrana y superior a todos los elogios; creemos superfluo hacer de ella una reseña, seguros de no llegar a pintar ni aun la sombra siquiera de lo que ella fué.

Hizo la apología del templo, y aseguró que sólo en él podía encontrarse paz, refugio, dicha, aun sobre las dulces caricias de la familia y del hogar y de las grandes alegrías que proporciona la lucha noble y esforzada del trabajo en la vida.

Por la tarde fué todavía mayor la concurrencia y el entusiasmo de los fieles. El Sr. A. de las Casas, Cura de la Matriz, en el púlpito, estuvo como de costumbre, y aun, si cabe, mejor; ocurrente, oportuno e inimitable. Su oración fue un himno de acción de gracias al cielo por tanta dicha, y una plegaria como de rocío celestial para Chillán y para el Carmelo.

Dire nos para terminar que los Carmelitas en ese día solemne se propusieron honrar a su excelsa Madre y agradar al pueblo de Chillán, y lo consiguieron. Vaya nuestra más cordial enhorabuena. Que Dios los bendiga como también la Reina del Carmelo, su adorada Madre, para que trabajen como buenos en la grey que el Señor les ha confluado.

**O Mensageiro do Carmelo.**—Con este título publican hace un año nuestros padres Carmelitas Calzados holandeses de Río de Janeiro una hermosa revista. Insértanse en ella ilustrados artículos. Trae siempre selecta y nutrida información, así del mundo entero, como del movimiento carmelitano promovido y dirigido por nuestros padres. Agradecemos de corazón las atenciones y alabanzas a EL MONTE CARMELO repetidas veces tributadas.

**Nuevos presbíteros.**—El día 20 de Setiembre, recibieron el sagrado orden del presbiterado de manos del Excmo. Sr. Obispo de Victoria, Arzobispo electo de Burgos, los PP. Román de S. José, Amalio de San Luis Gonzaga, Arcadio del Espíritu Santo, José Domingo de Santa Teresa, Luis Antonio del Sagrado Corazón de Jesús, Simeón de Jesús y María y Juan de la Cruz, estudiantes de nuestro colegio de Teología de Burgos. Todos ellos han cantado su primera misa con la solemnidad de costumbre. Nuestra enhorabuena.

**NECROLOGIA**—De Santiago de Chile nos comunican la triste noticia del fallecimiento del R. P. Leonardo del Niño Jesús quien después de larga y penosa enfermedad, durante la cual ha edificado a sus hermanos con su admirable resignación y paciencia, ha pasado a mejor vida cuando tan sólo contaba 39 años de edad y 23 de profesión religiosa.

Distinguióse desde el noviciado por su carácter afable y sencillo, que unido a una piedad sólida le granjearon la estima de todos aquellos con quienes vivió.

Desde niño cultivó con amor el arte sagrado de la música en el que hizo grandes progresos, llegando a ser uno de los mejores organistas de nuestra Provincia. Quedan de él un número regular de composiciones de buen género que han sido de todos bien recibidas.

En el Capítulo Provincial del año pasado de 1912, fué elegido Prior de Santiago de Chile, cargo que renunció pocos meses después para atender al restablecimiento de su salud harto quebrantada. Descanse en paz nuestro querido hermano.

—En las carmelitas descalzas de Buenos Aires, falleció el día 17 de Agosto, a los 69 años de edad y 39 de hábito, la Rda. Madre Magdalena de San Elías, religiosa que entre otras virtudes se distinguió por su amor a la penitencia.

—En Santa Ana y San José de Córdoba, murió en el Señor la Reverenda Madre Narcisa de San José, el día 16 de Setiembre a los 70 años de edad y 45 de profesión religiosa, después de una vida observantísima.

—En San José de Avila ha dejado de existir la H.<sup>ra</sup> María de San Juan de la Cruz, a los 82 años de edad y 62 de vida religiosa muy llena de santas obras y de una humildad profundísima.—R. I. P.



## Crónica General

---

Roma.—*Un mitin de protesta.*—Hace cosa de cinco años que con motivo del jubileo del Padre Santo se organizaron en Roma por primera vez una serie de ejercicios gimnásticos, a los cuales fueron invitados los católicos de todos los países. La reunión fué muy importante, no tanto por el número de gimnastas católicos que acudieron a ella, como por ser el punto de partida de unas reuniones que con el tiempo han de adquirir suma importancia, más que por lo que puedan contribuir a la educación física de la juventud por ser éste un medio muy apropiado para poner en contacto a los jóvenes católicos de todas las naciones y organizarlos debidamente para la defensa de la Iglesia. Con el fin de patentizar los progresos realizado por las sociedades en tan breve tiempo, a la vez que para dar una prueba de filial afecto a Su Santidad con ocasión de las fiestas constantinianas, el Comité central dispuso, con anuencia de la autoridad eclesiástica, que se celebrase este año un concurso en la Ciudad Eterna. A él han asistido ciento treinta compañías en representación de otros tantos escuadrones de gimnastas católicos de diversas naciones.

El domingo, siete de Setiembre, era el día fijado por la Junta directiva para que los atletas católicos ganasen el jubileo constantiniano y presentasen sus respetos al Santo Padre, y éste fué también el día escogido por los anticlericales para dar una prueba más de su intolerancia y su odio al Catolicismo. La hez del populacho romano, instigada por las logias masónicas, se apostó en varios lugares del tránsito, desde los cuales insultó y escarneció villanamente a los católicos. Las autoridades civiles de Roma, y aun el gobierno por su pasividad, son responsables ante la Europa culta de semejante proceder; pues no contentas con haber prohibido a los gimnastas católicos que se dirigiesen al Vaticano con sus banderas desplegadas, como se había dispuesto, les obligaron a ir en pequeños grupos separados y entre filas de gendarmes, quienes permitían a los radicales que les insultasen impunemente, sin permitirles que se defendiesen de ellos. Estos hechos han causado general indignación, no sólo entre los gimnastas extranjeros, muchos de los cuales protestaron en sus respectivas embajadas, sino también entre los italianos. En muchas ciudades se han celebrado mítines de protesta, mereciendo especial mención el que tuvo lugar en Roma el día 18. El lugar destinado para el mitin fué el vasto espacio que existe detrás de la Sala Pía y los muros del Castillo de Sant'Angelo. Estos muros apa-

recían cubiertos de grandes cartelones con estas inscripciones: *Viva la Roma Católica, Viva el Catolicismo, Viva la Italia Católica*. Temeroso, sin duda, el Gobierno de que los católicos, al grito de *Dios lo quiere* se lanzasen a la reconquista del Quirinal, puso la ciudad en estado de sitio, y mandó que todas las tropas, incluso la artillería, estuviese acuartelada y lista para salir a la calle al primer aviso. Por dicha de los usurpadores piamonteses, los oradores católicos se contentaron con protestar contra los vandálicos sucesos de los días precedentes y protestar de la conducta observada por las autoridades romanas. A la terminación del mitin se oyeron varias blasfemias y gritos contra el Papa lanzados por un grupo de anticlericales, los cuales fueron puestos en vergonzosa fuga por los católicos.

**Colombia.** — *Homenaje a Jesucristo.* — El religioso pueblo de Colombia está dando una gallarda prueba de fe y religiosidad en el grandioso Congreso Eucarístico Nacional que de modo brillantísimo se inauguró hace unos días. Al homenaje popular que se ofrece a Jesucristo se han adherido todas las autoridades de aquella República, desde el Presidente y su Gobierno hasta el Parlamento en pleno, mediante una acta presentada por el Gobierno y aprobada por las Cámaras, por la que se ofrece a Jesús el testimonio de la religiosidad de toda la República. Plácenos transcribir el texto del informe de la Comisión parlamentaria, para que sirva de edificación a nuestros lectores. Dice así: «Honorable representantes: Consideramos como uno de los hechos más afortunados de nuestra vida que nos haya tocado informaros para el segundo debate del proyecto de ley «por la cual se rinde homenaje a Jesucristo», porque así podemos rendírsele nosotros particular y anticipadamente con tal motivo.

»La Constitución de la República reconoce el hecho de que la Religión Católica es la de la nación, y manda a los Poderes públicos que la protejan y la hagan respetar como esencial fundamento del orden social. La protección implica dos géneros de actos: los encaminados a defender cuando hay ataque, y los que tienden a favorecer cuando quiera es necesario u oportuno el favor. El pueblo católico de Colombia se prepara a tributar solemne homenaje de adoración y reconocimiento al Redentor, por medio de un Congreso Eucarístico Nacional, a ejemplo de otros pueblos católicos, y nada más propio que los Poderes públicos se asocien al grandioso testimonio de los sentimientos religiosos de la nación. No sería explicable que quienes están obligados a favorecerlos permanezcan mudos y paralizados cuando tales sentimientos van a manifestarse en la forma más adecuada para demostrar la verdad del principio constitucional: la Religión Católica, Apostólica, Romana es la de la nación.

»Esa manifestación no puede menos de fortalecer aquellos sentimientos, y siendo éstos esencial fundamento del orden social, como elementos que son del respeto, de la obediencia, de la caridad, de la noción del deber y del derecho, como ineludible base de las buenas costumbres, según la frase de Napoleón, los Poderes públicos han de estar interesados en contribuir a ella.

»No será éste el primer acto oficial de su naturaleza. En épocas que

podemos llamar remotas se realizaron varios semejantes, y al acercarse el fin del siglo XIX, el Congreso dictó la ley 26 de 1898, «por la cual se rinde homenaje a Jesucristo y se ordena la erección de un monumento». Allí se dijo: «Artículo primero.—La República de Colombia, al terminar el siglo en que comenzó su vida de nación libre y soberana, cumple el deber de reconocer de una manera explícita la divina autoridad social de Jesucristo y de agradecerle los beneficios que de El ha recibido, y así lo hace por medio de la presente ley».

»El proyecto que estudiamos es, de consiguiente, apenas una ratificación de verdades reconocidas y confesadas por el legislador colombiano, como auténtico intérprete de las creencias nacionales; una oportuna renovación colectiva de los votos que están en el pecho de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos. Estamos seguros de que si alguna ley tendrá verdaderas raíces en el alma de nuestro pueblo, la que se trata de expedir será ésa.

»En lo internacional, Colombia, al celebrar su primer Congreso Eucarístico Nacional, va también a dar nota muy alta de espiritualidad; porque esta clase de concursos es el grito de fe, de amor y de esperanzas inmateriales que la humanidad cristiana lanza en medio de los escándalos de la fuerza y del estruendo de la materia, el cual parece querer estorbar que lleguen al cielo los clamoros de las almas.

»El primer Congreso Eucarístico Nacional será la repercusión de los de Londres, Madrid, Montreal y Viena. ¡Ojalá el espíritu anticatólico no ponga obstáculos, pues, al proyecto, sobre el cual informamos! Para concluir, y fundados en los precedentes razonamientos, os proponemos: dese segundo debate al proyecto de ley «por la cual se rinde homenaje a Jesucristo».

*España. — Apertura de los Tribunales.*—Todos los años en la segunda quincena de setiembre suele celebrarse en España una sesión solemne para la apertura de los tribunales de justicia. La ceremonia suele ir revestida de gran aparato. Nada diremos de si esto es en sí conveniente y contribuye al prestigio de los dichos tribunales, lo que sí aparece claro es que esta sesión puede servir para conocer la realidad de la situación de nuestra magistratura, si, no considerando tan sólo las apariencias, fijamos nuestra atención en las consecuencias que de las ideas vertidas en los discursos se desprenden. A juzgar por lo que este año se ha dicho, la magistratura no tiene el prestigio que antaño, porque los magistrados aspiran a puestos políticos y para conseguirlos se mezclan con el pueblo, el cual observa sus pasiones, sus deseos frecuentemente poco nobles, manifestados en los medios de que para subir se sirven. No está tampoco muy acreditado el Jurado; y lo peor es que los medios que para acreditarlo se insinúan, como revestir de gran solemnidad la formación de las listas y admitir las recusaciones, no pueden subsanar un defecto radical, que llevan consigo todas las ideas radicalmente democráticas, defecto que el gran poeta Schiller llamó muy bien dar la luz al ciego, la cual a él no le sirve y con ella se puede abrasar el mundo. Entre las reformas que en su discurso ofreció el ministro de Gracia y Justicia, hay una ofensiva para los católicos y contraria a los derechos de la Iglesia. El Sr. Borbolla consideró al matrimonio como un contrato meramente

civil, y conforme a estas ideas dijo que debía reformarse, proponiendo entre otras cosas, el quitar la preponderancia que en su celebración tiene el párroco y dársela al juez. Grande indignación ha producido esto entre los periódicos católicos, y todo nos parece poco para impedir que se lleve a cabo una reforma que consigo traería otras, como la de establecer el divorcio, y sería causa de grandes males para el bienestar de la nación, pues desorganizaría la familia, semillero fecundo de ciudadanos y hombres y el sostén más firme del orden social. Sin familia, tendríamos como en Francia la disminución de natatidad, que nos haría más pequeños aun que lo que somos.

*Quinta asamblea eucarística internacional.*—Es poco cuanto se diga y haga en favor de estas asambleas que sostienen vivo el fuego del amor a Jesús Sacramentado en España. No contentos, para conseguir esto, con hablar, es preciso obrar y promover las muchas instituciones nacionales a dicho fin ordenadas. De ellas, principalmente de la Adoración Nocturna, de la Vela perpetua y de los Tarsicios, se ha tratado en la asamblea de Granada. Hanse además propuesto nuevas instituciones, como la de unir las comunidades religiosas a la Adoración nocturna y la de fundar una nueva congregación de señoras adoradoras nocturnas. Entre las solemnidades que hicieron más brillante las fiestas con este motivo celebradas, fué la coronación de nuestra Señora de las Angustias, cuya devoción es antiquísima y muy popular en la ciudad. Pero, como ha dicho un periodista, con más agrado que la corona material habrá visto la Virgen desde el cielo la corona espiritual que el amor y los corazones de sus hijos le formaban.

*Nota política.*—Dijo muy bien el poeta latino que los gobernados se acomodan al modo de ser del que gobierna. Así sucede en España con Romanones al frente del gabinete. No hay día que no traiga el telégrafo una nueva trama contra los disidentes del partido liberal. Todo se vuelve cálculos para los aficionados a la política: que si han conversado Romanones y García Prieto, que si el ministro tal o cual sirve de intermediario para la conciliación, que si, abiertas las Cortes, el conde provocará una votación, que si en son de amenaza ha dicho y propone entregar el mando a los conservadores. No parece sino que en España no hay más cuestionos ni más pavorosos problemas que los que aprovechan a los interesados en vivir del presupuesto. El conde de Romanones da poca importancia por lo visto a la guerra de Marruecos, que es una continúa sangría que debería cerrarse pronto y con bien, ni a la emigración, que deja despoblados nuestros campos, ni a otros muchos problemas que reclaman urgente solución. Cuando para algo se acuerda de la nación, es para ir con ra la casi totalidad de ella, anunciando por sí o por sus ministros reformas tan insensatas y anticatólicas, como la del matrimonio civil, de que en otra parte de esta crónica hemos hablado.

# Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes, de algunas de las cuales iremos dando oportunamente el juicio crítico en la sección bibliográfica.

*Política de Dios y Gobierno de Cristo.* Tres conferencias dadas en la Juventud Católica de Valencia, en ocasión de las fiestas constantinianas, por el R. P. Juan María Solá S. J. Madrid, Librería de Gregorio del Amo, Paz, 6—1913.

*Los sacerdotes de María reina de los corazones.* Estatutos, vida íntima y apostolado por J. M. Texier, traducido del francés, por el P. Leonardo M.<sup>o</sup> de Bañeras, capuchino. Segunda edición, corregida. Admon. de El Mensajero de María. Totana (Murcia).

*La mejor madre. Virtudes y glorias de María,* por el P. Alejandro Gallierani, S. J. Traducida por el P. Buenaventura Sabaté de la misma Compañía. Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona 1913.

*El Cristiano en el Tribunal de la Penitencia,* por el P. Hockenmaier, O. F. M. Traducida por el P. Salvador Esteban C. M. F. Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona. 1913.

*Problemas nacionales. Preámbulo a una Memoria,* por E. José de Párres Sobrino, Fiscal del Tribunal Supremo. Imprenta La Editora, Madrid 1913.

*El alma de la patria,* poesías, por el R. P. Esteban Arce, Redentorista. Madrid: Administración: *El perpetuo Socorro,* Manuel Silvela, 12, 1913.

*El Sacerdote y las almas.* Ejercicios espirituales para el clero, por el R. P. Francisco María Negro, Redentorista. En la misma Administración.

---

## ALMANAQUE CARMELITANO para 1914

Librito de 136 páginas de texto con 36 de anuncios, de amena y variada lectura y hermosos fotograbados, notablemente mejorado en sus trabajos, grabados y viñetas.

**UN EJEMPLAR 0'35 PTAS.**

En América *medio franco.*

Pídase a la Administración de EL MONTE CARMELO y al Convento de PP. Carmelitas Descalzos de Badalona.

---

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

# AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espíritu de Melisa, F.<sup>a</sup> Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Un Carmelita Descalzo, químico eminente, compuso este **ELIXIR** admirable en antigüedad tan remota que ya en 1754 obtuvo nuestra Orden patente de privilegio para su elaboración en Venecia.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLERIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR.**

*Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,*

*Porque* es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;**

*Porque* sana y desinfecta el agua;

*Porque* es el *primero* y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella.

Unicos concesionarios para la venta en España

**PLANS Y PRAT.**—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



# MONS CARMELUS

Magnífico ALBUM de 18 fotografías de tamaño 31 por 24 centímetros, editado por los Carmelitas Descalzos del Monte Carmelo (Palestina).

Estas fotografías reproducen los puntos principales de la santa montaña relacionados con la historia carmelitana, así como también los diversos departamentos del Monasterio del Carmelo.

Se vende en esta Administración a cinco pesetas el ejemplar.

Manual de la Tercera Orden seglar de la  Virgen del Carmen y de Santa Teresa 

UNA PESETA cada ejemplar en esta Administración

## Por 15 ptas.

todas las familias tienen el gusto de recordar a sus antepasados colocando en el sitio más

preferente de la casa sus retratos ampliados al bromuro al tamaño de 50 por 60 centímetros. Por el cariño que V. siente hacia los suyos debe interesarse en la adquisición de esos trabajos, y por nuestra parte le garantizamos la imitación más perfecta a los originales que V. nos mande además de no exigirle el pago hasta después de que V. haya recibido el encargo. Con estas seguridades solo cabe hacer el envío certificado de fotografías a **D. Heliodoro Martín**, *María de Molina, 3*, Valladolid. Al enviar sus encargos haga el obsequio de nombrar **EL MONTE CARMELO** sin lo cual no será V. debidamente servido.

ESTAMOS NOMBRANDO AGENCIAS EN PUNTOS DE IMPORTANCIA,

SI A V. LE INTERESA ESTE ASUNTO SEA EL PRIMERO EN SOLICITARLA

## DEVOCIONARIO CARMELITANO

Puede adquirirse en esta Administración, en las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas, al precio de 1'50 cada ejemplar.

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino  
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H. <sup>NOS</sup> COLÓN 14.--VALENCIA**

## BREVIARIOS DE LA ORDEN, NUEVA EDICION

Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes dorados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 45
Encuadernados en chagrín negro, flexible, cortes encarnados, cintas y estuches. . . . .	ptas. 42

OBRA NUEVA

# PHILOSOPHIA

## MORALIS ET SOCIALIS

AD MENTEM

ANGELICI DOCTORIS S. THOMAE AQUINATIS.

**A**CABAMOS de imprimir esta obra en nuestra imprenta. Su autor, el R. P. Marcelo del Niño Jesús, Carmelita Descalzo, conocedor profundo del movimiento filosófico contemporáneo, ha reunido y expuesto con claridad las últimas sentencias que corren en moral y sociología. Todos los principios de los antiguos maestros escolásticos tienen en ella explicación satisfactoria; todos los errores modernos hallan su correctivo. Resulta, pues, de suma actualidad y muy a propósito para enterar a los seminaristas, sobre todo, de las verdaderas doctrinas escolásticas sin olvidar los modernos adelantos. La erudición que en ella se manifiesta es de veras pasmosa. Consta de 878 páginas. Puede muy bien servir para libro de texto, pues, a pesar de su extensión, distínguense muy bien con letra distinta las cosas que pueden servir para estudiarse y las que son más bien de supererogación y para mejor ilustrar la inteligencia. El P. Marcelo ha dado además en su obra el modo de pensar de los Carmelitas Descalzos sobre las cuestiones que trata, cosa que creemos será útil y provechosa para los profesores.

Véndese en la Administración de EL MONTE CARMELO y en las principales librerías católicas de España, al precio de **10** pesetas el ejemplar en rústica y **12**, hermosamente encuadernado.